

Boletín de Información Agraria

1º Trimestre 2016

Número 201



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

SUMARIO

■ 1. COYUNTURA AGRARIA

1.1 Situación de los embalses

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el primer trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

1.2 Meteorología

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del primer trimestre de 2016.

1.3 Evolución de los principales cultivos

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del primer trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Estadísticas agrícolas

Se incluyen los avances correspondientes a 2016, con fecha de 31 de marzo, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

2.2 Estadísticas ganaderas

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el primer trimestre de 2016 y las existencias de ganado bovino a fecha de noviembre de 2015.

2.3 Estadísticas pesqueras

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el cuarto trimestre de 2015 en la Comunitat Valenciana.

■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el primer trimestre de 2016.

3.2 Importaciones de productos agroalimentarios

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el primer trimestre del 2016.

3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2015/2016.

■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

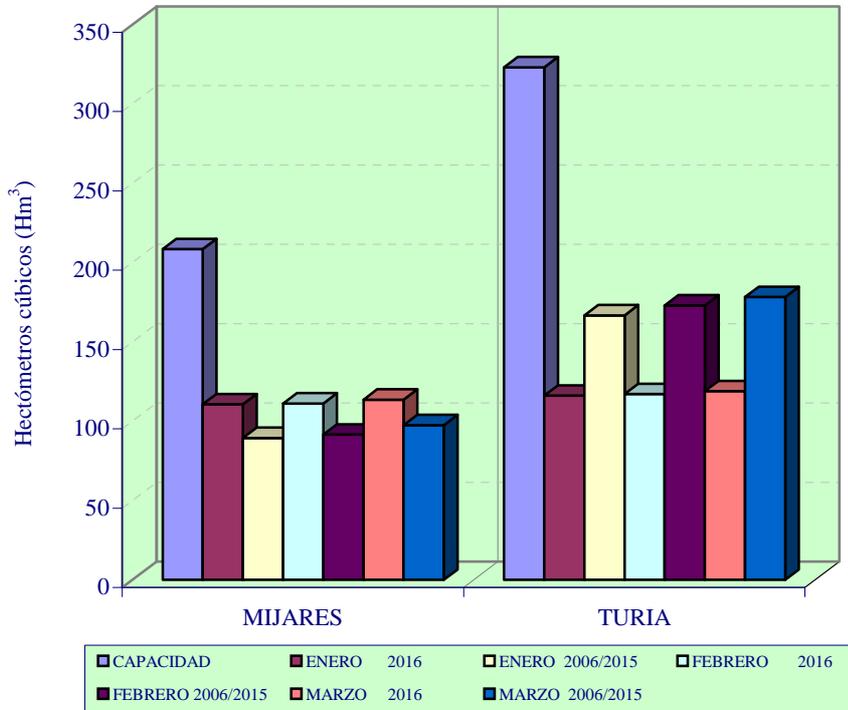
Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm ³)	ENERO		FEBRERO		MARZO	
		Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.
Río Senia							
ULLDECONA	11,0	8,2	74,8	7,7	69,6	7,7	69,7
Cuenca Mijares	206,8	110,6	237,0	111,1	232,6	113,5	236,6
ARENÓS	136,9	65,4	47,8	65,2	47,7	61,6	45,0
SÍTJAR	49,3	34,5	70,1	36,9	74,9	44,3	89,8
ALCORA	2,2	1,5	69,5	1,5	69,5	1,5	68,6
MARIA CRISTINA	18,4	9,1	49,6	7,5	40,5	6,1	33,2
Río Palancia							
REGAJO	6,0	4,8	79,7	4,8	79,5	4,8	80,5
Cuenca Turia	323,0	116,1	36,0	117,0	36,2	118,8	36,8
BUSEO	7,5	2,6	34,8	2,5	33,5	2,4	32,1
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	13,1	62,5	14,7	69,8	16,2	76,9
BENAGÉBER	221,3	80,9	36,6	78,8	35,6	81,3	36,7
LORIGUILLA	73,2	19,5	26,6	21,0	28,7	18,9	25,9
Cuenca Júcar	2.734,9	987,2	36,1	1.037,9	37,9	1.071,5	39,2
ALARCÓN	1.118,0	549,5	49,1	586,4	52,4	613,6	54,9
CONTRERAS	852,4	172,7	20,3	180,2	21,1	186,6	21,9
LA TOBA (*)	9,7	5,1	52,2	8,0	82,2	6,8	69,8
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	142,2	83,2	141,2	82,6	143,5	83,9
TOUS	378,6	105,1	27,8	109,8	29,0	108,5	28,7
ESCALONA	98,7	4,5	4,6	4,5	4,6	4,5	4,6
BELLÚS	69,2	5,6	8,0	5,2	7,5	5,3	7,6
FORATA	37,3	2,6	7,0	2,7	7,2	2,8	7,4
Sistema Marina Baixa	28,8	7,1	24,8	6,9	23,8	6,6	22,8
AMADORIO	15,8	3,3	21,1	3,1	19,7	3,0	19,2
GUADALEST	13,0	3,8	29,3	3,7	28,7	3,5	27,1
Sistema Serpis							
BENIARRÉS	27,0	6,4	23,8	6,3	23,5	6,4	23,7
Cuenca Segura	1.141,0	451,9	39,6	458,9	40,2	464,4	40,7
LA PEDRERA	246,0	126,8	51,5	124,3	50,5	120,8	49,1
CREVILLENTE	13,0	3,7	28,8	2,8	21,4	3,6	27,3
OTROS SEGURA:	882,0	321,4	36,4	331,9	37,6	340,1	38,6
FUENSANTA	210,0	54,3	25,9	64,3	30,6	75,3	35,9
TALAVE	35,0	16,8	48,1	20,6	58,8	14,5	41,5
CENAJO	437,0	188,8	43,2	184,3	42,2	189,3	43,3
CAMARILLAS	36,0	14,0	39,0	16,1	44,8	15,3	42,4
ALFONSO XIII	22,0	4,4	20,2	4,9	22,1	5,0	22,7
SANTOMERA	26,0	1,7	6,6	1,7	6,6	1,7	6,4
ARGOS	10,0	7,7	77,0	7,8	78,5	7,9	79,3
LA CIERVA	7,0	2,6	37,1	2,6	36,7	2,9	41,3
VALDEINFIERNO	13,0	0,5	3,6	0,3	2,6	0,3	2,1
PUENTES	26,0	2,1	8,0	1,4	5,4	1,1	4,1
ANCHURICAS (*)	6,0	5,2	86,0	4,9	81,5	5,3	88,4
TAIBILLA	9,0	5,7	63,5	5,8	64,3	5,8	64,9
ALGECIRAS	45,0	17,5	38,8	17,2	38,2	15,7	34,9
Otros embalses	2,6	1,8	70,0	1,8	67,3	1,7	66,2
ALMANSA	1,6	1,0	64,4	1,0	61,3	1,0	60,6
ONDA	1,0	0,8	79,0	0,8	77,0	0,8	75,0
TOTAL	4.481,1	1.694,2	37,8	1.752,3	39,1	1.795,3	40,1
Trasvase Tajo-Segura							
Cuenca Tajo							
ENTREPEÑAS-BUENDÍA	2.474,0	346,5	14,0	434,6	17,6	501,9	20,3

(*) Embalses de uso hidroeléctrico.

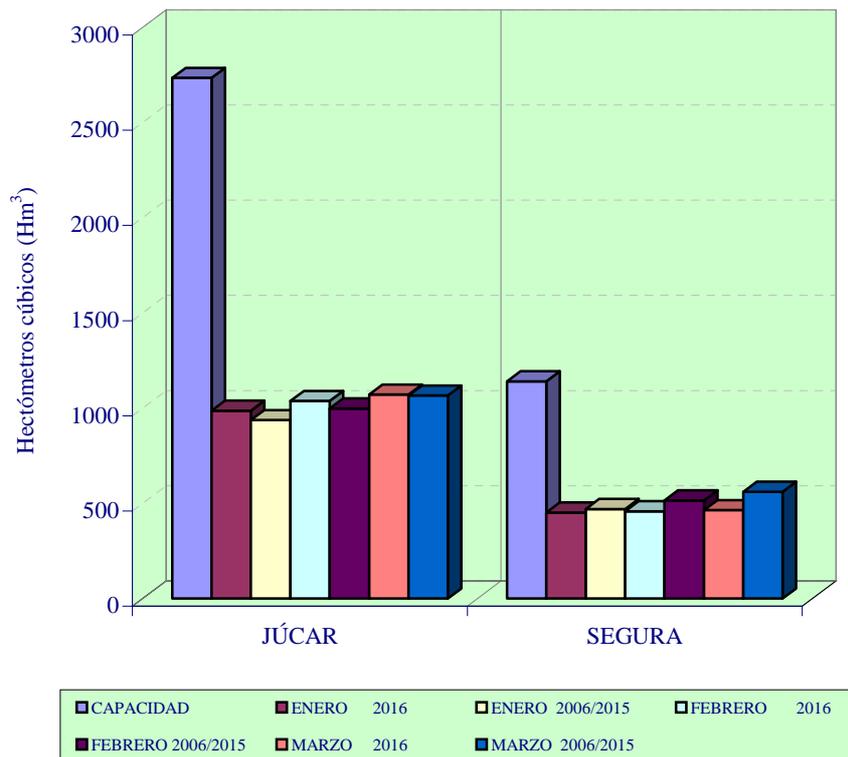
1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)																
OBSERVATORIO	ENERO					FEBRERO					MARZO					
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	
BENICARLÓ	11,3	16,0	7,8	24,8	1,9	11,5	18,2	6,5	25,9	0,3	12,2	17,2	8,8	24,0	0,4	
BURRIANA	11,5	16,7	6,5	23,0	1,4	12,0	20,3	7,2	25,5	0,4	11,8	15,3	7,8	26,6	-1,2	
CASTELLÓ (BENADRESA)	11,2	16,0	6,1	22,9	0,3	11,9	18,5	6,1	24,9	-0,3	12,2	16,9	9,1	25,7	1,2	
NULES	12,0	16,6	5,9	22,8	-0,6	12,3	20,4	6,5	26,2	-0,3	12,4	16,7	9,0	25,5	1,2	
ONDA	11,5	16,1	7,2	22,6	2,3	12,1	18,6	6,6	25,0	2,5	12,2	17,5	8,6	24,8	1,2	
RIBERA DE CABANES	12,1	17,3	7,4	23,4	0,8	12,3	19,5	6,7	27,0	0,7	12,7	16,4	9,4	24,2	2,6	
SAN RAFAEL DEL RÍO	10,2	14,9	6,8	23,0	1,3	10,7	17,9	4,7	23,5	-1,4	11,0	16,0	7,3	22,1	1,3	
SEGORBE	10,0	17,1	5,1	19,8	-1,9	10,5	18,7	5,1	22,2	-4,2	10,9	16,5	6,9	25,9	-2,2	
VALL D'UIXÓ	12,3	16,7	6,3	22,4	1,4	12,6	20,3	7,0	24,9	1,1	12,9	18,1	9,3	26,1	3,9	
VILA-REAL	12,5	17,3	8,0	25,0	3,7	13,2	19,8	7,8	27,2	2,9	13,4	18,4	10,3	27,1	2,6	
ALGEMESÍ	13,1	21,0	6,1	24,4	-0,7	13,0	20,4	6,5	24,6	-0,3	13,3	19,0	8,9	27,4	2,6	
BENAVITES	11,8	17,4	5,4	22,2	-2,7	12,2	20,6	6,8	25,2	-0,2	12,3	16,9	8,6	26,5	1,2	
BENIFAÍÓ	13,2	20,5	5,7	24,2	-1,8	13,0	19,9	6,9	24,2	-0,9	13,4	18,9	9,5	26,9	0,0	
BOLBAITE	11,4	18,7	4,2	23,2	-3,8	11,3	18,4	5,0	22,6	-4,0	11,9	17,3	7,5	25,7	-0,5	
BÉLGIDA	12,4	19,4	5,1	23,3	-1,6	12,3	19,3	6,2	23,1	-1,0	12,6	18,8	8,3	26,1	0,7	
BÉTERA	11,7	19,2	5,1	21,3	-2,5	11,8	20,0	6,2	24,2	-2,9	12,4	17,9	6,9	27,7	0,6	
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	8,0	14,6	1,4	19,6	-7,2	7,9	14,3	2,0	19,3	-7,9	8,8	14,1	3,4	26,5	-3,5	
CARCAIXENT	12,8	21,2	5,9	24,9	-0,2	13,0	20,8	6,3	26,8	-1,2	13,6	18,9	8,9	29,5	1,0	
CARLET	13,2	20,6	5,7	24,1	-0,9	13,0	20,0	6,9	24,2	-0,7	13,5	19,2	9,3	27,3	0,8	
CHESTE	11,3	17,4	4,1	21,1	-4,1	11,2	17,9	5,1	22,9	-3,7	11,8	17,3	6,8	26,1	-1,0	
CHULILLA	11,0	16,9	6,5	19,4	0,2	11,1	17,9	6,5	21,8	0,5	11,6	17,2	6,4	25,7	1,8	
GANDIA (MARXUQUERA)	12,9	20,3	4,6	23,7	-2,4	12,8	20,5	5,9	24,5	-1,0	13,0	19,0	8,1	26,4	0,8	
GODELLETA	12,0	18,4	6,4	21,7	1,0	11,9	18,5	5,8	23,3	-1,5	12,4	18,0	7,4	26,4	1,2	
LLUTXENT	11,7	18,5	5,6	21,1	0,3	11,6	18,5	5,8	21,9	0,7	12,0	18,0	7,0	26,1	2,4	
LLÍRIA	11,0	17,9	3,9	20,8	-4,1	11,3	19,1	5,2	23,6	-4,8	11,9	17,1	6,9	27,8	-1,3	
MONCADA (IVIA)	12,3	19,6	5,5	22,1	-1,4	12,4	20,3	7,0	24,0	-2,1	12,9	18,2	7,8	27,8	0,5	
MONTESA	12,2	18,7	6,6	23,5	-0,3	12,0	18,8	6,3	22,6	-0,8	12,5	18,4	7,6	26,7	1,4	
PEDRALBA	12,1	17,9	7,2	21,7	3,2	12,0	18,7	7,4	23,0	0,1	12,6	18,3	7,1	26,9	3,0	
PICASSENT	12,6	19,6	6,8	22,1	2,0	12,4	19,5	6,4	24,3	-0,8	12,8	18,1	8,1	27,2	1,5	
POLINYÀ DE XÚQUER	13,1	21,0	7,2	23,6	2,1	12,9	20,5	6,8	23,8	0,3	13,3	18,8	8,9	26,9	2,9	
REQUENA (CERRITO)	8,0	13,2	3,1	19,1	-4,3	7,8	13,1	2,7	20,3	-5,2	9,0	15,7	3,6	27,7	-2,2	
SAGUNT	13,2	18,7	6,7	22,5	-0,5	13,5	20,5	8,2	23,9	-0,6	13,9	19,3	10,6	27,0	4,0	
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	13,9	21,3	7,9	24,7	3,6	13,6	21,0	6,9	24,4	0,5	13,8	19,8	9,4	27,2	2,9	
VILLALONGA	13,2	20,7	6,1	23,8	1,1	13,1	20,5	7,3	24,5	1,9	13,4	19,0	9,5	26,8	3,6	
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	12,5	20,8	4,3	24,4	-3,3	12,7	20,6	6,4	24,6	-3,2	13,0	18,1	8,8	27,9	0,4	
XÀTIVA	11,9	19,8	4,7	24,2	-3,4	12,1	19,9	5,8	23,9	-3,4	12,5	17,8	7,9	27,2	-0,5	
AGOST	11,9	15,9	6,1	22,6	-1,8	12,3	19,1	6,9	23,3	-1,1	12,7	18,8	8,3	25,7	2,1	
ALMORADÍ	13,5	19,0	8,7	23,3	3,7	13,8	19,7	8,6	25,8	3,7	14,2	18,8	10,0	27,0	5,8	
ALTEA	13,5	17,5	8,5	23,2	4,1	13,9	20,9	9,7	23,7	4,6	13,5	17,6	10,5	25,8	5,4	
CALLOSA D'EN SARRIÀ	13,3	18,0	7,8	22,8	3,4	13,9	20,5	8,7	23,7	3,2	13,5	19,3	10,2	26,3	5,6	
CALLOSA D'EN SARRIÀ (MALLA)	13,6	18,2	8,0	23,4	3,3	14,2	20,7	9,2	24,7	3,6	14,0	19,6	10,5	28,4	5,6	
CAMP DE MIRRA	9,0	15,4	2,9	19,6	-6,4	9,1	16,0	2,9	19,8	-5,1	9,7	15,1	4,4	24,8	-1,2	
CATRAL	12,3	16,5	6,7	24,1	-1,8	13,2	20,3	7,9	26,7	0,4	13,5	18,3	9,4	26,9	1,6	
CREVILLENT	13,4	17,4	8,0	23,4	1,2	14,0	20,7	9,0	25,2	1,5	14,5	19,5	9,5	27,3	4,3	
DÉNIA GATA	12,2	18,8	4,4	23,0	-3,6	12,8	20,6	6,8	25,1	-2,4	12,8	17,7	9,2	25,2	0,7	
ELX	13,6	17,5	8,7	23,6	4,0	14,2	21,0	9,3	25,2	2,1	14,6	19,6	9,3	26,8	4,9	
MONFORTE DEL CID	12,0	16,1	7,0	23,8	-1,6	12,4	19,1	7,3	24,6	-0,1	12,8	18,6	8,5	26,0	1,1	
ONDARA	12,7	20,2	4,7	22,7	-2,5	13,3	21,0	6,6	24,2	-2,5	13,1	18,5	9,5	26,9	0,8	
ORIHUELA (LA MURADA)	13,0	17,8	6,9	23,9	-0,3	13,4	20,2	8,2	25,0	1,0	14,0	19,7	9,1	26,7	3,5	
PILAR DE LA HORADADA	13,2	18,9	9,0	23,7	2,6	13,5	19,5	8,8	26,1	1,8	14,0	18,6	10,0	26,4	5,1	
PINÓS	9,8	14,2	4,4	20,0	-2,3	9,8	16,3	3,7	19,4	-3,5	10,3	15,8	5,2	24,3	0,3	
PLANES	11,0	18,1	3,6	22,7	-4,6	10,5	17,7	4,3	21,8	-3,1	11,0	17,3	6,6	27,5	-1,2	
VILA JOIOSA	13,4	18,2	8,5	23,5	4,2	14,0	21,2	9,4	25,3	4,2	13,6	19,3	9,8	26,7	5,0	
VILLENA	9,2	16,5	2,6	20,7	-7,4	9,8	17,3	3,4	21,0	-8,0	10,2	15,8	4,9	24,2	-3,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

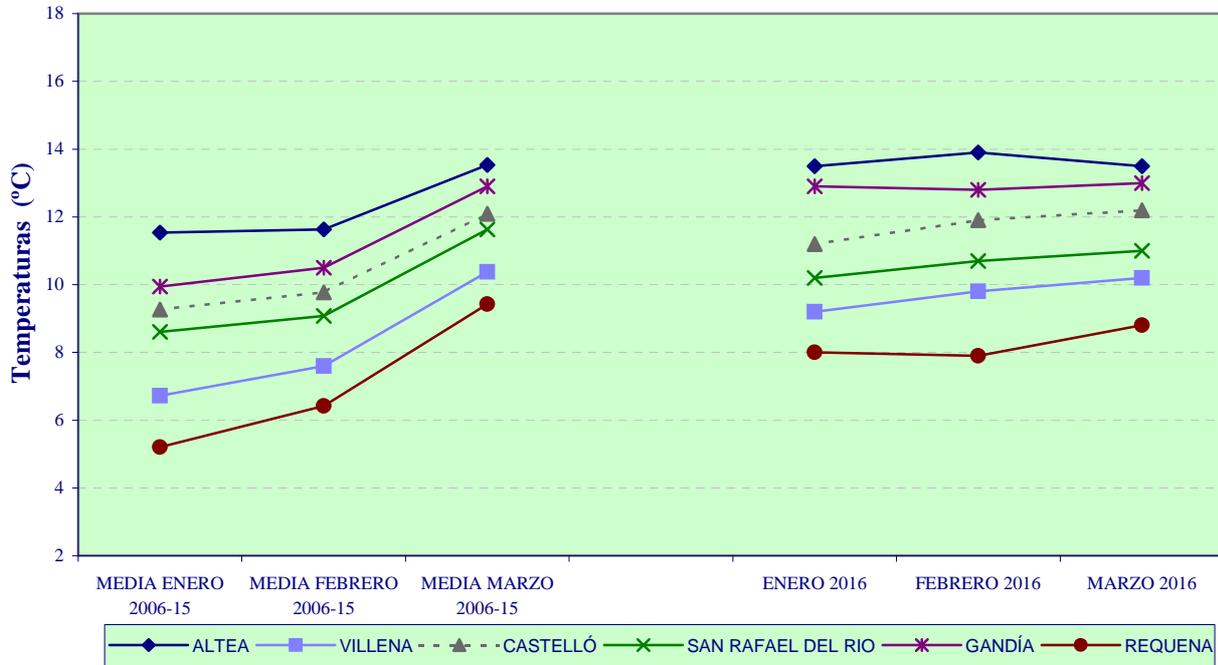
B. PRECIPITACIONES (l/m²)						
OBSERVATORIO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	3,8	2,4	15,4	5,5	88,3	48,5
BURRIANA	1,2	0,2	4,5	4,1	30,1	17,5
CASTELLÓ (BENADRESA)	1,2	0,2	3,6	2,8	26,7	14,7
NULES	2,0	1,0	3,6	2,4	35,4	19,1
ONDA	0,3	0,1	2,3	2,1	33,6	15,1
RIBERA DE CABANES	2,8	1,2	5,9	1,6	43,6	25,5
SAN RAFAEL DEL RÍO	11,9	5,2	18,1	6,2	45,0	15,9
SEGORBE	2,0	1,4	7,8	5,2	19,5	7,8
VALL D'UIXÓ	1,2	0,8	5,9	4,7	24,0	10,8
VILA-REAL	0,4	0,3	2,0	0,8	20,7	8,7
ALGEMESÍ	2,5	1,2	5,3	2,5	23,2	7,8
BENAVITES	1,6	1,0	5,5	2,6	16,4	10,1
BENIFAÍO	0,9	0,4	3,0	1,1	18,6	7,2
BOLBAITE	3,6	1,6	7,5	3,2	52,3	16,8
BÉLGIDA	2,9	2,3	6,4	2,3	48,2	26,3
BÉTERA	1,8	1,0	9,1	4,0	14,3	4,4
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	3,7	1,7	14,2	4,9	15,8	5,5
CARCAIXENT	1,8	1,3	4,5	1,5	92,3	66,0
CARLET	1,4	0,6	7,6	3,9	19,9	5,4
CHESTE	2,7	1,6	6,7	3,6	31,1	14,3
CHULLILLA	2,1	0,7	6,9	2,5	1,3	0,2
GANDIA (MARXUQUERA)	0,5	0,5	9,4	5,1	56,5	38,0
GODELLETA	2,0	1,2	4,7	2,0	16,2	6,1
LLUTXENT	6,6	5,1	6,6	3,6	41,3	20,5
LLÍRIA	2,8	1,4	6,5	3,4	16,0	5,9
MONCADA (IVIA)	2,1	1,6	6,7	3,7	9,3	4,1
MONTESA	5,0	2,4	16,8	6,0	43,2	17,6
PEDRALBA	3,9	2,4	11,9	3,1	30,7	13,0
PICASSENT	4,6	2,6	3,8	1,6	18,4	7,2
POLINYÀ DE XÚQUER	1,2	1,2	4,9	2,0	24,2	9,2
REQUENA (CERRITO)	11,6	2,5	34,7	9,1	19,3	7,1
SAGUNT	0,8	0,4	6,4	2,8	11,0	4,8
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	0,4	0,4	6,9	3,6	20,6	4,4
VILLALONGA	2,9	1,9	7,8	2,5	57,4	41,9
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	2,3	1,4	6,8	2,3	55,6	27,4
XÀTIVA	3,9	1,8	10,2	3,7	40,2	15,4
AGOST	8,0	7,0	9,1	3,5	19,8	9,1
ALMORADÍ	13,3	10,3	7,8	4,9	22,3	17,4
ALTEA	3,5	3,1	1,4	0,4	42,6	36,1
CALLOSA D'EN SARRIÀ	2,8	2,8	2,2	1,2	36,6	28,4
CALLOSA D'EN SARRIÀ (MALLA)	2,2	2,2	1,2	1,0	32,0	26,2
CAMP DE MIRRA	2,0	0,8	13,5	4,2	23,6	8,1
CATRAL	11,9	10,3	5,2	2,0	29,9	25,3
CREVILLENT	12,7	12,1	6,1	3,1	31,8	19,7
DÉNIA GATA	2,7	2,6	4,0	1,4	35,3	27,9
ELX	8,9	8,9	0,9	0,6	37,7	29,2
MONFORTE DEL CID	7,7	7,1	3,6	1,6	42,2	29,3
ONDARA	3,3	2,6	4,7	2,8	79,5	71,0
ORIHUELA (LA MURADA)	13,7	13,1	1,8	0,8	25,0	17,4
PILAR DE LA HORADADA	12,3	10,3	13,1	5,2	33,7	28,9
PINÓS	3,0	1,8	4,8	3,4	27,7	9,5
PLANES	3,1	1,6	13,3	5,1	46,0	23,2
VILA JOIOSA	2,6	2,6	2,2	0,6	13,6	9,8
VILLENA	2,2	1,6	9,0	5,0	28,5	11,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

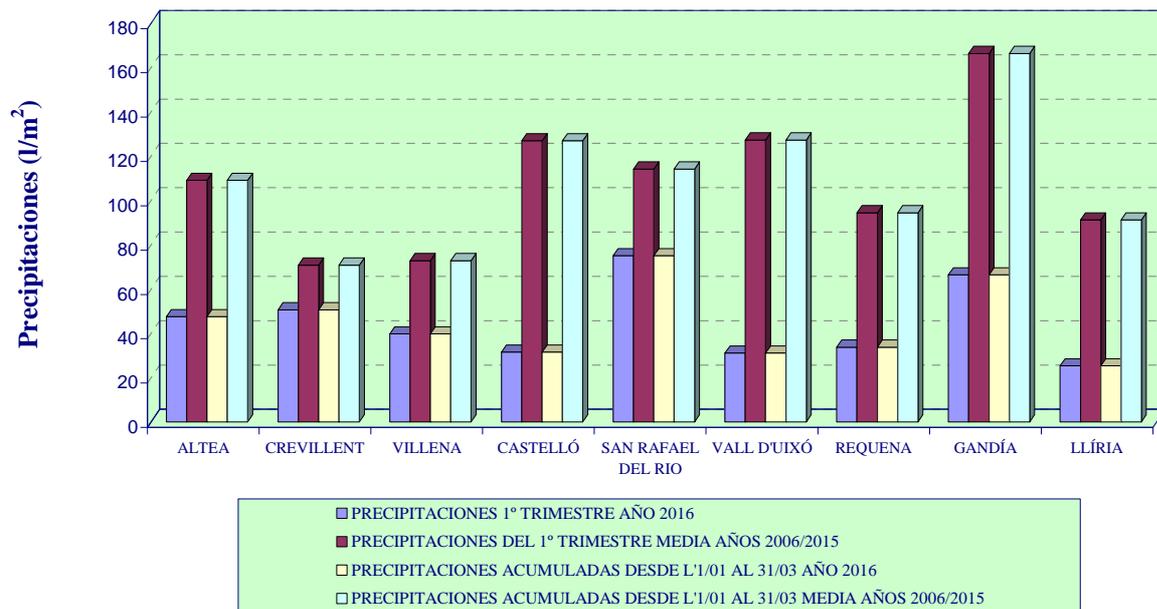
1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS



PRECIPITACIONES MEDIAS



1. CONYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

Para la realización de este informe se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. La red de observatorios y estaciones de AEMET cubren todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las áreas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, el primer trimestre de 2016 ha presentado dos períodos claramente diferenciados desde el punto de vista climático: enero y febrero resultaron meses muy cálidos y muy secos, mientras que marzo fue un mes frío y tuvo un régimen pluviométrico que se puede considerar como normal.

Según los datos de la red SIAR, la temperatura media en el trimestre ha sido de 12,2°C, lo que supera en un 14% el promedio de la década 2006/2015(10,7°C), y las temperaturas medias de las tres provincias (12,6°C en Alicante, 11,8°C en Castellón y 12,2°C en Valencia) han sido las más altas de la década. En cuanto a las temperaturas mínimas, la media de las mínimas en el primer trimestre de 2016 (6,8°C) ha sido 1,4°C más elevada que la de 2006-2015, y se ha registrado un promedio de 99,1 horas frío (temperaturas por debajo de 7°C), frente a las 167,3 horas de media en el mismo trimestre durante la década precedente.

En cuanto a la pluviometría, la red SIAR ha registrado entre enero y marzo de este año una precipitación media de 14,7 l/m², inferior al 40% de la media del primer trimestre en la década 2006/2015(39,5 l/m²). En la provincia de Valencia, los 14 l/m² de precipitación media en estos tres meses suponen la cifra más baja de la década y se sitúan en el 32% de la media; en la de Castellón, con 15,4 l/m², se ha llegado al 38% de la media, y en la de Alicante, con 15,3 l/m², se ha alcanzado el 46% de la media de 2006-2015.

Enero

AEMET ha calificado el mes de enero de 2016 como extremadamente cálido y muy seco. Continuando con las altas temperaturas de diciembre de 2015, la temperatura media de enero en el conjunto de la Comunitat (10,5°C) ha superado en 2,7°C al promedio normal, haciendo de éste el mes de enero más cálido desde 1955 (desde 1869 en el caso concreto de la ciudad de Valencia). Sólo los días 16 y 17 se registraron temperaturas medias por debajo de la normal, con heladas moderadas en el interior sur de Valencia y en el norte de Alicante, mientras que los días más cálidos se concentraron en el principio y el final del mes.

De acuerdo con los datos de la red SIAR, las temperaturas medias más elevadas de ese mes se alcanzaron en el día 4 de enero en las provincias de Valencia y Alicante, cuando se registraron medias de 19,0°C y 17,0°C respectivamente, y el día 7 en la de Castellón, con 15,4°C. Las temperaturas anormalmente elevadas fueron especialmente apreciables en las comarcas de la Ribera Alta, la Ribera Baixa y la Safor, donde el día 4 las temperaturas medias superaron los 20°C y las mínimas se situaron en torno a 18°C en todas las estaciones.

Las mínimas más bajas del mes se alcanzaron el día 17 en el interior de Alicante y de Valencia, con -7,4°C en Villena y -7,2°C en Requena (Campo Arcís). En Castellón, la mínima de enero fue de -1,9°C, registrada en Segorbe también el día 17.

El número de horas frío se situó también en niveles excepcionalmente bajos durante el mes de enero. Así, en las estaciones agroclimáticas de la provincia de Alicante se contabilizaron 1.365 horas-frío, frente a una media de 3.305 horas en el mismo mes en el período 2006-2015; en Castellón se registraron 1.196,5 horas frente a una media de 2.299, y en Valencia 2.838,5 horas frente a una media de 5.625.

En cuanto a las precipitaciones, en los observatorios de AEMET se registró en enero una media de 4,6 l/m², un 90% menos que el promedio normal (42,5 l/m²), lo que supone que éste ha sido el mes de enero más seco de los diez últimos años en la Comunitat Valenciana. De acuerdo con AEMET, el mes ha sido seco o muy seco en el 90% del territorio. Las únicas excepciones fueron el Rincón de Ademuz y el sur de Alicante, donde el régimen pluviométrico fue normal. Durante enero ha continuado la casi total ausencia de lluvias que se viene prolongando en la Comunitat desde principios de noviembre de 2015. Como dato significativo, en los 90 días anteriores al final de enero se habían registrado 0 l/m² en el observatorio de Castellón de La Plana, 1,3 l/m² en el de Valencia y 7,8 l/m² (concentrados en un solo día) en el de Alicante.

Según los datos proporcionados por la red SIAR, la precipitación media en el mes de enero fue de 6,4 l/m² en Alicante (frente a una media mensual en enero de 37,2 l/m² en el período 2006-2015), de 2,7 l/m² en Castellón (frente a una media de 34,9 l/m²) y de 2,9 l/m² en Valencia (frente a una media de 41,3 l/m²). Únicamente las estaciones del sur de Alicante (Orihuela-La Murada, Crevillente, Catral, Pilar de la Horadada y Almoradí) y la de San Rafael del Río en el norte de Castellón, tuvieron registros superiores a 10 l/m² acumulados a lo largo del mes, con un máximo de 13,7 l/m² en Orihuela.

Febrero

De acuerdo con AEMET, el mes de febrero de 2016 ha sido muy cálido y muy seco en el territorio valenciano. La temperatura media en el conjunto de la Comunitat ha sido de 10,3°C, 1,5°C más alta que el promedio normal (8,8°C), y han predominado los días cálidos o muy cálidos, especialmente el día 13, cuando en diversas

localidades se alcanzaron las mínimas más altas de febrero desde que existen registros y se superaron los 25°C en muchos observatorios del litoral y prelitoral.

En cambio, los días más fríos se registraron en la segunda mitad del mes, especialmente a raíz de la masa de aire polar del día 15. El día 17 fue el más frío del invierno, siendo los -9,8°C de Vilafranca en ese día a temperatura más baja registrada por AEMET. Una segunda entrada de aire frío el día 27 provocó una nueva bajada de temperaturas, aunque en menor medida que el episodio anterior, y nevadas en el interior de Castellón y, de forma más dispersa, en el interior de Valencia y zonas altas de la montaña de Alicante.

Según los datos de las estaciones agroclimáticas de la red SIAR, la temperatura media de febrero de 2016 (12,2°C) ha superado en más de un 20% la media del mes en los diez años anteriores (10,1°C). Las temperaturas más elevadas se registraron el día 13, con una media de 19,5°C en las estaciones de la provincia de Alicante y de 19,2°C en las de Valencia y de Castellón. En ese día se alcanzaron las máximas absolutas del mes en la Comunitat, en las estaciones de Vila-real (27,2°C), Cabanes (27,0°C) y Catral (26,7°C).

La entrada de aire frío a partir del día 15 provocó una caída drástica de las temperaturas y heladas en los dos días siguientes en las tres provincias, especialmente en la de Valencia. El promedio de las temperaturas mínimas del día 17 fue de 0°C en las estaciones de Alicante, de 0,4°C en las de Castellón y de -1,4°C en la de Valencia, registrándose mínimas absolutas de -8,0°C en Villena, -7,9°C en Requena (Campo Arcís), -5,2°C en Requena (Cerrito), -5,1°C en Camp de Mirra, -4,8°C en Lliria y -4,2°C en Segorbe. Al confluir con un adelanto en el estado vegetativo por el calor de las semanas anteriores, la caída de las temperaturas en estas fechas ha provocado daños importantes en cultivos como el almendro y algunos frutales de hueso.

En la última semana de febrero se experimentó una recuperación de las temperaturas, asociada a la entrada de una masa de aire africano, aunque sin llegar como media a los valores de la primera mitad del mes. No obstante, las máximas mensuales de la provincia de Valencia se registraron el día 22, con 26,8°C en Carcaixent, 24,6°C en Villanueva de Castellón y 24,5°C en Algemesí. La entrada de aire frío del día 27 produjo un nuevo descenso de las temperaturas, registrándose las medias diarias más bajas en Camp de Mirra (4,8°C), Requena-Campo Arcís (4,3°C) y Requena-Cerrito (3,2°C), pero sin llegar en ningún caso a mínimas por debajo de cero.

Las horas frío en febrero de 2016 han resultado también inferiores a la media de los últimos diez años, especialmente en la provincia de Alicante, donde el total de 1.441 horas registradas ha supuesto un 52% del promedio registrado en el mismo mes durante la década 2006-2015.

En cuanto a las precipitaciones, el promedio registrado en los observatorios de AEMET durante el mes de febrero ha sido de 13,3 l/m², prácticamente un tercio de la

la precipitación normal del período 1981-2010 (38,2 l/m²). En el 85% del territorio de la Comunitat, febrero fue un mes seco o muy seco, y sólo en un 5% del territorio fue húmedo o muy húmedo, siendo las únicas precipitaciones significativas las que se dieron en forma de lluvia y nieve en la comarca de Els Ports los días 26 y 27.

En el conjunto de las estaciones de la red SIAR, la precipitación media del mes de febrero ha sido de 7,3 l/m², el 27% de la media anual 2006/2015(27,3 l/m²). En esa década, sólo en febrero de 2012 se obtuvo un registro pluviométrico global inferior al de 2016. En las zonas de regadío de la provincia de Castellón, la precipitación media de febrero de 2016 (6,9 l/m²) no ha llegado al 23% del promedio de 2006/2015(30,4 l/m²).

Las precipitaciones más bajas del mes se registraron en las estaciones de Elx (0,9 l/m²), Callosa d'en Sarrià-malla (1,2 l/m²), Altea (1,4 l/m²), Orihuela-La Murada (1,8 l/m²), Vila-real (2,0 l/m²), Callosa d'en Sarrià (2,2 l/m²), Vila Joiosa (2,2 l/m²), Onda (2,3 l/m²) y Benifaió (3,0 l/m²). Las máximas se recogieron en Requena-Cerrito (34,7 l/m²), San Rafael del Río (18,1 l/m²), Montesa (16,8 l/m²), Benicarló (15,4 l/m²) y Camp de Mirra (13,5 l/m²).

Marzo

Los informes de AEMET califican el mes de marzo de 2016 como un mes frío y pluviométricamente normal en la Comunitat Valenciana. Con una media de 10,6°C, las temperaturas han quedado un 5% por debajo de la temperatura media de marzo en el período de referencia (11,2°C). Durante la mayor parte del mes, entre los días 5 y 24, las temperaturas estuvieron por debajo del promedio climático, siendo el día 7 el más frío, mientras que al principio y al final del mes las temperaturas fueron relativamente altas, especialmente los días 26 y 29.

La información proporcionada por las estaciones agroclimáticas de la red SIAR indica que, desde el punto de vista de las temperaturas, marzo de 2016 ha sido un mes normal. La temperatura media del mes en el conjunto de las estaciones (12,5°C) coincide con el promedio correspondiente al período 2006/2015, y tanto la media de las máximas (18,9°C) como la de las mínimas (6,5°C) son muy similares a las de la década (18,7°C y 6,7°C respectivamente). Sin embargo, el promedio de horas frío registradas en marzo de este año (89,8) ha sido inferior a la media de la década precedente (104,3), especialmente en la provincia de Alicante, donde esa diferencia ha llegado al 20%.

El día con las temperaturas medias más frías en toda la Comunitat fue el 7, cuando se registraron medias diarias entre los 4,4°C de Camp de Mirra y los 10,9°C de Ondara. Sin embargo, las temperaturas mínimas más bajas se obtuvieron el día 12 en Valencia (-3,5°C en Requena-Campo Arcís), el día 9 en Alicante (-3°C en Villena) y el día 13 en Castellón (-2,2°C en Segorbe).

Los días más cálidos de marzo fueron, por provincias, los días 2 y 27 en Alicante, con temperaturas medias de 17,4°C y 17,7°C respectivamente; los días 2 y 29 en Castellón, con medias de 16,8°C y 16,2°C, y los días 26 y 29 en Valencia, con medias de 17,2°C y 17,7°C. Las máximas absolutas del mes superaron los 29°C en Carcaixent los días 26 y 29, y alcanzaron los 27,1°C en Vila-real y los 28,4°C en Callosa d'En Sarriá (malla) el día 2.

En cuanto a la pluviometría, AEMET registró en marzo una precipitación media de 32,2 l/m² en la Comunitat Valenciana, un 8% por debajo del promedio climático correspondiente al periodo 1981-2010 (34,8 l/m²). A pesar de no haber sido un mes especialmente húmedo, en marzo de 2016 se ha acumulado casi el doble de precipitaciones que las registradas en los tres meses precedentes, entre diciembre y febrero. El 52% del territorio se califica como pluviométricamente normal, el 41% como húmedo, el 2% como muy húmedo (litoral norte de Castellón) y el 5% como seco.

Los mayores volúmenes de precipitación, de acuerdo con los datos de AEMET, se dieron en el litoral del Baix Maestrat y norte de La Plana Alta, con más de 75 l/m², y en La Ribera Alta, donde, en la zona de Carcaixent, donde se recogieron más de 87 l/m² en unas pocas horas del día 21. Los mínimos, en cambio, se concentraron en el litoral del norte de la provincia de Valencia y del sur de la de Castellón.

Los datos de la red SIAR indican que las precipitaciones de marzo fueron, en las zonas con mayor actividad agraria, sensiblemente inferiores a la media del período 2006/2015. Así, en este mes se ha observado una media de 32,7 l/m² en el conjunto de las estaciones de la red, frente a un promedio de 52,6 l/m² para el mismo mes en la década precedente. La diferencia ha sido especialmente notable en la provincia de Valencia, donde la precipitación media de marzo de 2016 representa el 53% del promedio 2006/2015, en contraste con el 83% en la de Castellón y el 81% en la de Alicante.

En la provincia de Alicante, más del 70% las precipitaciones del mes se concentraron en el día 21, fundamentalmente en las comarcas de la Marina Alta y la Marina Baixa (71,0 l/m² en Ondara, 36,1 l/m² en Altea, 28,4 l/m² en Callosa d'En Sarrià, 27,9 l/m² en Denia) y en el Vinalopó (29,3 l/m² en Monforte del Cid, 29,2 l/m² en Elx).

En la provincia de Castellón, las lluvias se concentraron especialmente en dos episodios, los días 14 y 19. El 14 de marzo se recogieron cantidades significativas en áreas del litoral (28,1 l/m² en Benicarló, 25,5 l/m² en Cabanes, 19,1 l/m² en Nules), y el 19 sobre todo en el Baix Maestrat (48,5 l/m² en Benicarló, 11,7 l/m² en San Rafael del Río).

En la provincia de Valencia, a pesar de que las precipitaciones tuvieron una mayor dispersión temporal y geográfica, en sólo tres días se recogió el 66% del total mensual. Los mayores volúmenes de lluvias se recogieron el día 21 en el área de la

Ribera Alta y la Safor (66 l/m² en Carcaixent, 41,9 l/m² en Villalonga, 38,0 l/m² en Gandía, 27,4 l/m² en Villanueva de Castellón).

1. COYUNTURA AGRARIA

1.3. Evolución de los principales cultivos

CEREALES

Cereales de invierno: se vieron muy afectados por la sequía de los últimos meses; en algunas zonas productoras, parte del cereal no se pudo sembrar en su momento por la falta de lluvias. De forma generalizada, en la mayoría de comarcas, se observaba una falta de nascencia y posterior desarrollo de los cereales de invierno en seco.

- Alicante: en l'Alt Vinalopó predominaba el estado de ahijamiento. En la Vega Baja se produjo un adelanto del cultivo, pero con una formación deficiente del grano. En el Camp d'Elx se daba una evolución normal de las siembras en regadío. Hubo una gran invasión de conejos en la zona de Carrizales y Sierra del Molar, que afectó a parcelas enteras.
- Castellón: en Els Ports, donde la pluviometría fue mas favorable, la situación continuaba con normalidad con un ahijamiento bueno de las siembras de noviembre, mientras que en el Maestrat la sequía hizo que se retrasaran, tanto las de invierno como las de primavera.
- Valencia: las parcelas sembradas tuvieron dificultad en la nascencia y, donde ésta se produjo, lo hizo con retraso y de manera desigual.

Cereales de verano:

Arroz:

- Alicante: a lo largo de marzo se procedió al inundado de los campos de la Marjal de Pegó para proceder a la siembra en los meses de abril- mayo.
- Valencia: en la zona baja de l'Albufera se autorizó la retirada de agua y el comienzo del fangueo a mediados de enero. En marzo se labró y se prepararon márgenes.

TUBÉRCULOS:

Boniato rojo:

- Alicante: se inició durante el último mes del trimestre la recolección en la Vega Baja.

Patata:

- Alicante: finalizaron los arranques de patata de verdete, que se estuvieron cosechando durante el trimestre en las comarcas alicantinas, con una calidad óptima de los tubérculos. También se dio por acabada la siembra de patata para industria en la Vega Baja, y en el Camp d'Elx se iniciaba la recolección de la patata de cosecha.

- Valencia: en enero finalizó la recolección de la patata tardía sembrada en septiembre y octubre. En las zonas productoras del litoral y en las comarcas de l'Horta y la Ribera, se sembró en el mismo mes la patata temprana. La cosecha no se vió afectada por la sequía ya que bien había disponibilidad de aguas superficiales, o se dio riego de pozos. Las heladas del 17 de febrero produjeron deshidratación foliar en L'Horta Nord en aproximadamente un 10% de la superficie, aunque se estima que no causará merma de rendimiento al encontrarse la patata al inicio del proceso de tuberización y por debajo de la tierra.

FORRAJERAS:

- Alicante: continuaron durante el período enero-marzo las siegas de alfalfa en la Vega Baja. En l'Alacantí la nascencia de la cebada para forraje fue muy irregular, con la consecuente pérdida del rendimiento del cultivo, predominando el estado de grano lechoso. En el Camp d'Elx la alfalfa y el vallico continuaban su desarrollo con normalidad.

HORTALIZAS:

Con carácter general, en la mayor parte de la Comunidad Valenciana, el cultivo de hortalizas estuvo marcado durante el trimestre por las condiciones climáticas de los meses anteriores: ausencia de lluvias desde mediados de noviembre y todo diciembre, así como altas temperaturas y fuertes ráfagas de viento al final de diciembre. Las altas temperaturas propiciaron una aceleración de crecimiento de las hortalizas y un solape de ciclos de cosecha, que repercutieron en una mayor oferta y colapso del mercado. Por otro lado, la ausencia de lluvias provocó incrementos de costes por la necesidad de riegos adicionales.

Acelga:

- Alicante: en la Vega Baja, se reguló la superproducción en campo pendiente de recolectar. Seguía dándose el inicio del espigado en algunas plantaciones; en las más viejas se produjo en marzo un descenso de la calidad de la hoja.

Ajo tierno:

- Alicante: en la Vega Baja, el número de arranques aumentó en febrero debido a la aceleración del ciclo. La calidad descendió debido al aumento de la longitud de los tallos lignificados, incrementándose progresivamente el calibre de las cabezas. Ya en marzo, el número de arranques se incrementó con el inicio de la recolección del tipo sanjuanero, que presentaba buena calidad, mientras que en los tradicionales se mantuvo una calidad menor con cabezas de gran calibre.
- Valencia: se dio un cultivo escalonado en diversas zonas de l'Horta Sud, presentando distintas fases vegetativas según las programaciones comerciales de los operadores del sector. Se siguió recolectando para su consumo en fresco como ajo tierno entre las fases de desarrollo de las hojas del tallo principal y el

crecimiento de la base del bulbo.

Alcachofas:

- Alicante: la producción de corte aumentó en enero en las comarcas sureñas. La calidad de los capítulos mejoró, pese a haberse visto afectada en algunas zonas del Camp d'Elx por el efecto de las bajas temperaturas de mediados de mes, que causaron lesiones en las brácteas exteriores de los capítulos. El destino de la alcachofa fue mayoritariamente la industria. Durante la tercera semana de enero finalizó la recolección del primer colmo de las plantaciones precoces en el Camp d'Elx. En febrero, con el incremento de las temperaturas, aumentó la producción de corte con destino a consumo en fresco y mejoró la calidad de los capítulos tanto en el Camp d'Elx como en la Vega Baja. Tras finalizar la recolección del primer colmo a partir de la segunda quincena de febrero, la producción empezó a descender y, ya en marzo la calidad disminuyó por las altas temperaturas, destinándose gran parte a industria.
- Castellón: durante el mes de enero, la calidad mejoró y se produjo una reducción de los volúmenes dedicados a industria. La producción se vio incrementada por efecto de las altas temperaturas. La calidad siguió siendo buena durante febrero y tan sólo se vio alterada por los fríos de la segunda mitad del mes, que quemaron alguna hoja exterior. La producción continuó creciendo respecto de la media de los últimos años. En marzo la producción fue ligeramente superior al mes anterior, con una parte importante dedicada a industria.
- Valencia: durante los meses de enero y febrero continuó la recolección de los capítulos procedentes de la primera floración. Se dieron algunas rozaduras por los vientos de final de febrero. A principios de marzo se produjo una cierta parada, al haber finalizado esa primera floración y no haber iniciado aún la segunda. A finales de marzo, al estar terminando la campaña, comienzo a mermar la calidad y fue frecuente destinar el producto para industria.

Apio:

- Alicante: se venía arrastrando del cuarto trimestre de 2015 una acumulación de producción y de falta de calidad por problemas de esclerotinia, situación que se mantuvo en los primeros meses de 2016, con defectos de ahuecado en La Vega Baja, tanto en apio blanco como en verde. En l'Alt Vinalopó se iniciaron en marzo los primeros trasplantes para recolección en junio. Tras el trasplante se procedió al tapado del cultivo con manta térmica.

Berenjena:

- Alicante: la producción de corte se mantuvo con una calidad de los frutos óptima en el Camp d'Elx durante los meses de enero y febrero, descendiendo algo dicha calidad en el mes de marzo.

Calabacín:

- Alicante y Valencia: la recolección se dio por finalizada en marzo.

Cardo:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó se mantuvieron las plantaciones de julio de 2015, a espera de comenzar la recolección del segundo corte.

Cebolla:

- Alicante: en enero y febrero, descendieron los arranques en la Vega Baja con calidades y calibres óptimos. En la comarca del Vinalopó Mitjà se comenzaron a realizar los trasplantes para cebolla verde y tierna durante el mes de febrero; en marzo aumentaron ligeramente los arranques en la Vega Baja.
- Valencia: en l'Horta Nord en enero, a pesar de la falta de lluvia, hubo que hacer varios tratamientos contra el mildiu debido a la humedad y la niebla. A finales de enero finalizó la recolección de cebolla tierna de trasplante y comienzo la de cebolla tierna procedente de siembra directa en campo, con mayor calidad y más homogénea. En febrero, a causa de las condiciones meteorológicas que se mantenían desde la segunda quincena de diciembre, se produjeron daños en el cultivo por ataque de *Puccinia*. Durante los meses de febrero y marzo se produjo la recolección de cebolla tierna agrupada en garbas de a tres.

Cebollino:

- Alicante: durante febrero se realizó la recolección de los primeros ciclos en la zona de Agost y se continuó con los trasplantes.

Chirivía:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó, en las parcelas sembradas a finales de diciembre de 2015 tapadas con manta térmica predominaba el estado de 4-5 hojas verdaderas. Las chirivías sembradas a mediados de febrero iniciaban su germinación, continuándose con las siembras

Col brócoli:

- Alicante: en La Vega Baja aumentaron tanto la producción de corte como los trasplantes durante el mes de enero. La calidad de las pellas fue óptima, aunque la mayor parte de la producción se destinó a industria por la poca demanda para consumo en fresco. En febrero la producción disminuyó por el anticipo en la recolección de los ciclos, manteniéndose la calidad y siendo menor la cantidad destinada a industria, continuándose hasta marzo los trasplantes en la comarca con una disminución paulatina de la producción. En el Camp d'Elx se han solapado las recolecciones de las nuevas plantaciones con las de las anteriores, observándose

una menor calidad debido al calor.

Coliflor:

- Alicante: las producciones de corte en la Vega Baja y el Camp d'Elx fueron disminuyendo según avanzaba el trimestre, dándose simultáneamente un aumento de la calidad en las pellas. En La Vega Baja una parte importante de la producción se ha destinado a la industria de congelado para reducir el excedente con destino a consumo en fresco.
- Castellón: la caída de producción, por adelanto en los meses precedentes, fue considerable en marzo, por lo que los acumulados de campaña no llegan a unos niveles tan altos como en enero y febrero.

Col repollo:

- Alicante: en las comarcas productoras de la provincia, durante enero y febrero aumentó la producción de corte, reteniéndose una parte en campo por el descenso de calidad debido al rajado de los cogollos. Se labraron algunas parcelas con calidades deficientes y problemas de reventado por el excesivo peso de las piezas. Esta situación no mejoró en marzo, aunque la calidad se incrementó.
- Castellón: para la del tipo rizado, marzo fue el mes de máxima producción hasta ese momento de campaña, con un 50% más que el en mes de febrero.

Escarola:

- Alicante: en la Vega Baja, se dejaron sin recolectar en enero las de menor calidad debido a bordes de las hojas exteriores quemados por el viento, situación que fue desapareciendo paulatinamente durante febrero, aunque comenzaron a producirse espigados, que continuaron durante marzo. En la rizada finalizaba la acumulación de producto en el campo porque se incrementó notablemente la recolección.
- Castellón: en el Baix Maestrat la campaña se dio por finalizada en los inicios del mes de marzo, con un volumen de producción bastante pequeño.
- Valencia: las altas temperaturas de febrero provocaron una sobreoferta de producto, con una consecuente bajada en su cotización.

Espinacas:

- Alicante: la tendencia a lo largo del trimestre fue el descenso paulatino de la producción de corte debido a la reducción de superficie plantada en los últimos ciclos.
- Valencia: continuó recolectándose la espinaca para industria hasta finales de marzo. El producto para fresco se vio afectado por las altas temperaturas de enero y febrero, lo que conllevó su depreciación e incluso la pérdida de calidad comercial. El calor y el viento provocaron que algunos campos fuesen rotovatados sin ser recolectados.

Habas:

- Alicante: la producción comenzó a disminuir en enero debido al anticipado final de campaña de las plantaciones más precoces, y la calidad de las vainas se redujo por la presencia de roya a causa de las humedades nocturnas. Se inició la recolección de las primeras habas muchameleras en el Camp d'Elx, que en febrero presentaron una disminución de la calidad con vainas pequeñas, aumento del tamaño de los granos e incidencia del viento. En cuanto a la Valenciana, la calidad fue óptima, manteniéndose así durante el resto del trimestre. Se empezaron a recolectar las primeras habas para consumo en grano.

Lechuga:

- Alicante: en las comarcas de la provincia se produjo durante enero un descenso generalizado en la calidad de este cultivo debido a las altas temperaturas, que se revirtió en febrero en el caso de las Iceberg. Ya en marzo, la producción disminuía. Las Little Gem y las Romanas habían finalizado prácticamente su campaña.
- Castellón: con una producción mayoritaria del tipo Romana, durante enero se produjo una mayor producción en el Baix Maestrat que durante febrero, aunque significativamente inferior a la campaña anterior. Las plantas vieron allí ligeramente afectadas sus hojas exteriores por los vientos de final de febrero.
- Valencia: al igual que la espinaca, este cultivo también se ha visto afectado por las altas temperaturas de enero y febrero, con pérdida de valor comercial y eliminación del producto en campo.

Melón:

- Alicante: las plantaciones de melón Cantalupo en microtúnel en el Camp d'Elx se encontraban al final del trimestre en fase de floración y cuajado de frutos, y las de la Vega Baja en el de primeras hojas verdaderas.

Nabicol:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó había finalizado la recolección de las siembras de septiembre, que sufrieron riesgo de espigado debido a las altas temperaturas y la posible incidencia de galerías roídas por larvas de gusano de alambre o mosca de la col.

Nabo:

- Alicante: se iniciaron las siembras a mitad de febrero para recolecciones previstas a partir de mayo, haciéndose visibles las primeras hojas verdaderas. La incidencia a destacar es la presencia de pulgilla, aunque no ha sido determinante para el buen desarrollo del cultivo.

Pepino:

- Alicante: en marzo se inició la recolección en los invernaderos del Camp d'Elx, con algunas mermas en cuanto a calidad.

Pimiento:

- Alicante: en las comarcas de la mitad sur de la provincia se seguía con normalidad la plantación de pimiento en invernadero, habiendo comenzado en marzo la recolección de Lamuyo y California Verde en la Vega Baja.
- Valencia: en El Perelló, finalizada la campaña de verduras chinas, en enero y febrero se comenzó con los trasplantes. En la Canal de Navarrés, a comienzos de marzo se iniciaron las labores preparatorias para la plantación de pimiento Italiano.

Tomate:

- Alicante: durante enero, en las comarcas alicantinas la producción se mantuvo en las plantaciones más viejas de Acostillado y los calibres descendieron por la finalización del ciclo. La producción de corte aumentó ligeramente con un calibre alto de los frutos en las plantaciones nuevas. En febrero y marzo, la producción se vio reducida sin apreciarse mermas de calidad. En cuanto al Daniela, mantuvo una producción estable en los dos primeros meses del año, con calidad de los frutos óptima y buenos calibres, y un aumento de corte en marzo, con una disminución de la calidad.
- Valencia: en la zona de els Marenys, entre Sueca y Cullera, durante estos meses se siguió recolectando el tomate valenciano cultivado en invernadero. En el Perelló, como en el caso del pimiento, en enero y febrero dieron comienzo los trasplantes.

Zanahoria:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó, las siembras realizadas en el mes de diciembre y seguidamente cubiertas con manta térmica habían comenzado a destaparse. Su estado era óptimo.

CÍTRICOS

Durante el mes de enero no se observaron efectos de la sequía sobre el estado vegetativo de los cítricos; los árboles no presentaron signos de padecer falta de agua, ya que en las comarcas productoras se realizaron riegos de apoyo al cultivo. Hasta el fin del trimestre no se produjeron problemas en el suministro del agua de riego, los acuíferos no estaban especialmente bajos todavía, y las aguas superficiales abastecieron con el caudal habitual.

En febrero, los fuertes vientos de la segunda semana produjeron también daños por rameado, afectando a la calidad de la fruta que quedaba en los árboles.

En marzo, se observó un incremento en los riegos y en general un adelanto de la

floración. Hasta esa fecha, no se habían detenido los riegos, como sería habitual en esa estación, lo que repercutió en un incremento de los costes para el agricultor (energía, mantenimiento de equipos, cuotas de agua, etc.).

Mandarinos:

- Alicante: en la Marina Alta se dio por finalizada la recolección de Clemenvillas a mediados de enero, reduciendo el ritmo de recolección de la Nadorcott, lo que también ocurrió en la Vega Baja y el Camp d'Elx, y acelerándose el de Ortaniques. En la Marina Alta en marzo aumentó notablemente el ritmo de recolección y se estabilizaron los desprendimientos de fruta del árbol.
- Castellón: en las zonas productoras de Castellón se terminaba de recolectar durante las dos primeras de semanas del mes de enero la Clemenules y en la tercera la Clemenvilla, iniciándose la recolección de Hernandinas y produciéndose algún corte esporádico de Nadorcott y Ortanique, aunque con falta de maduración. Las temperaturas permanecieron fuera de peligro de heladas, tan solo Nules marcó un valor por debajo de cero, aunque no llegó a (-1°C). Durante febrero se entró a la recolección de mandarinas tardías como Hernandinas y los híbridos Nadorcott y Ortanique; en ésta última se presentaron problemas de caída de fruta, debido a los cambios de temperaturas y algunos episodios de vientos de cierta intensidad. Las Nadorcott y Orri terminaron su recogida en la segunda mitad del mes de marzo, mientras que Ortanique se recolectaba lentamente, con bastante problemas de fruta caída a tierra.
- Valencia: dio comienzo en enero la recolección de Hernandinas y continuó la de Clemenvillas, que a finales de mes estaba ya a punto de acabar. Empezó en las mismas fechas la recolección de Nadorcott y Ortanique. Durante febrero se siguió cosechando la Ortanique, una variedad especialmente afectada por el cierre del mercado ruso. A ésta circunstancia se unió que, por efecto de las altas temperaturas y del viento, se produjo una caída de fruta en ciertas zonas. A finales de mes, la recolección de Hernandinas estaba prácticamente finalizada. Se acabó en marzo la recolección de Nadorcott y Ortanique. En la parte norte de la Ribera Alta (zona Carlet), los mandarinos comenzaban a brotar y se encontraban en un estado de floración muy avanzado, incluso en algunas variedades ya había empezado el cuajado.

Naranjos:

- Alicante: se continuaba en enero con la recolección de Navel Lane Late, Salustiana y Navel. La W. Navel se encontraba muy avanzada en su recolección. Este grupo se seguía encontrando con problemas de "clareta".
- Castellón : durante el mes de enero se inició el corte de Lane Late, que siguió durante febrero y se terminó prácticamente con el de toda la Sanguina (de la que hay poca superficie). Se terminaron de recolectar en la provincia de Castellón las Lane Late en la primera mitad de mes, para continuar con las Powell.
- Valencia: en enero se seguía la recolección de Navel Lane Late, Salustiana y Navel. En febrero continuaba con normalidad la recolección de Navel Lane Late y

comenzaba, a finales de mes, la de Navel Powell. Los persistentes vientos de poniente provocaron en la Safor daños leves por rameado y caída de frutos. Se continuó en marzo con la recolección de estas variedades, empezándose a finales de mes la de Valencia Late. Los naranjos, adelantados, comenzaron a florecer. En la zona sur de la Ribera Alta (Alzira) las precipitaciones de los días 21 y 22 (en Carcaixent el día 21 se registraron 66 l/m²) rompieron, momentáneamente al menos, la situación de falta de lluvias durante el invierno. En la comarca del Camp de Morvedre, que registró la cifra más baja de precipitación total, se estima que el consumo del agua de riego aumentó un 20%. En algunas parcelas con riego a manta que no habían sido regadas, la sequía y los persistentes vientos de poniente provocaron daños por desecación de las ramas más expuestas, afectando a un 5-10% de la masa vegetal del arbolado. No se observaban otros problemas fitosanitarios derivados de las condiciones meteorológicas. En las comarcas de la Hoya de Buñol y el Camp de Turia no se apreciaban efectos negativos derivados de la sequía. En la Safor, los cítricos se encontraban entre el comienzo de la floración y la floración plena, que se adelantó unos 20 días respecto al año 2015, siendo además muy abundante.

Limón:

- Alicante: el ritmo de recolección, en el caso del Fino, se mantuvo en niveles inferiores a los habituales de una campaña normal. La calidad descendió ligeramente con la presencia de algunos frutos con exceso de madurez. Los defectos de piel por rozaduras se incrementaron debido al viento. En la Vega Baja eran mayoritarios al final del trimestre los estados de floración en Fino y Verna.

FRUTALES

Frutales de pepita:

Manzano:

- Valencia: en el Rincón de Ademuz, los manzanos de la variedad Esperiega se encontraban retrasados en su desarrollo, comenzando a hinchar las yemas. Al estar el cultivo en regadío, no se observaban efectos negativos derivados de la sequía, aunque sí un incremento en el consumo de agua de riego que se estimaba en un 10%.

Peral:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó era mayoritario al final del trimestre el estado de plena floración en las variedades más tempranas.

Frutales de hueso:

- Alicante: en marzo, en algunas plantaciones jóvenes de melocotonero del Comtat se observaba una falta de vigor debido a la sequía. El ciruelo estaba en la fase de cuajado y su estado mayoritario era el de final de floración. En el albaricoquero, en el Vinalopó Mitjà predominaba el fruto cuajado que se produjo de una forma muy irregular debido a la falta de horas-frío durante el invierno.
- Valencia: en la comarca de La Costera la floración fue buena, aunque la falta de humedad del suelo hizo temer por los frutos recién cuajados. En la Ribera Alta, las bajas temperaturas de mediados de febrero afectaron negativamente a los melocotoneros, albaricoqueros y ciruelos, al encontrarse en plena floración, con un mes de adelanto a lo que corresponde a las fechas normales. En la Vall d'Albaida, el albaricoque floreció de manera escalonada, por lo que en marzo se encontraba en varios estadios simultáneos de floración y formación de fruto. Durante el invierno, sacó prematuramente un 20% de la flor, posteriormente, quizá porque bajaron las temperaturas y acumuló más horas-frío sacó un 50% más. Este proceso duró dos meses en los que tampoco se pudieron realizar los tratamientos contra *Monilia* que son habituales. Por su parte, las variedades más tempranas de nectarina han permanecido más tiempo de lo normal en una fase en la que el fruto es muy sensible a los ataques de los trips y a finales de marzo, cuando éste ya tenía un tamaño de nuez, se observaban deformidades en los mismos que obligaron a los agricultores a realizar aclareos más intensos para eliminar estos frutos deformes.

Cerezo:

- Alicante: a finales del mes de marzo en la mayor parte de las zonas productoras más cálidas, como La Vall de la Gallinera, los cerezos se encontraban en floración, mientras que en las zonas de interior y montaña predominaban estados menos adelantados. Cabe destacar la importancia de la colocación de las colmenas de abejas y/o abejorros en las explotaciones para conseguir una buena polinización.

Frutos secos:

Almendra:

- Alicante: al final del trimestre la mayor parte de las zonas productoras se encontraban en estado de fructificación, y en algunas variedades más tardías en el de floración. En el Comtat se produjo un cuajado irregular debido a la coincidencia de periodos de temperaturas propicias para la brotación junto con días de temperaturas bajas. En el Vinalopó Mitjà el cultivo iba adelantado con respecto al año anterior. Se produjeron heladas puntuales en las zonas más frías en las variedades Llargueta Pajarera y Marcona. En la Marina Alta, se perdió parte de la cosecha por los fríos de principio de marzo.
- Castellón: las altas temperaturas invernales sacaron a flor en Castellón los primeros almendros en enero; aunque la bajada de temperaturas hacia la mitad de mes la contuvo un poco, la última semana ya había comenzado la floración en Marconas.

En febrero las heladas, aunque puntuales, llegaron en plena floración de Marconas y variedades no tardías ocasionando daños de consideración en la producción.

- Valencia: en el Valle de Ayora y en Utiel-Requena, el almendro comenzó a florecer prematuramente; las variedades tempranas, como Desmayo y Marcona, ya estaban en flor en enero y sufrieron daños por heladas. En marzo comenzaron a florecer las variedades más tardías. En el Rincón de Ademuz, los días 16-17 de febrero bajaron las temperaturas a -7°C y -9°C durante varias horas, produciendo daños muy importantes en las flores abiertas. Estos daños se vieron agravados por encontrarse los árboles en un estado vegetativo de más de un mes de adelanto con respecto a lo normal. En el mes de marzo, el estado vegetativo del almendro seguía adelantado, con un tamaño de fruto de 0,5 cm de diámetro. En la Ribera Alta el almendro de secano, también adelantado, se encontraba con los frutos al 50% de su crecimiento. En la comarca de Los Serranos la flor de la Largueta se heló con las bajas temperaturas del 17 de febrero, aunque después ha vuelto a florecer.

Otros frutales:

Aguacate:

- Alicante: en la Marina Baixa se dio por finalizada la recolección de la variedad Hass. Ha continuado la recolección de la variedad Lamb Hass.

Algarrobo:

- Alicante: el algarrobo en La Marina Baixa terminaba el trimestre con un predominio del estado de las vainas ya en su tamaño final.
- Valencia: en la Ribera Alta, las vainas verdes de algarrobo alcanzaron también su tamaño final. La afección por sequía se considera leve. En la comarca de el Camp de Túria no se observaban efectos negativos derivados de la sequía.

Caqui:

- Alicante: en la Marina Baixa predominaba al final del trimestre el estado de primeras hojas extendidas en la variedad Rojo Brillante.
- Castellón: En la zona del Palancia, en marzo iniciaba su brotación.
- Valencia: En la parte norte de La Ribera Alta (Carlet) el desarrollo vegetativo iba adelantado, estando los árboles en la fase de desarrollo de las hojas. En La Ribera Alta, los caquis comenzaron la brotación con un adelanto de 20-30 días con respecto a lo habitual. No se apreciaron posibles efectos de las condiciones meteorológicas sobre la floración (en cantidad o calidad). En La Vall d'Albaida, se observaba una brotación desigual de este frutal, de manera que unas parcelas ya tenían las hojas desarrolladas y otras todavía no habían empezado a mover.

Granado:

- Alicante: en el Camp d'Elx se dio una buena brotación de los granados debido a

las altas temperaturas.

Níspero:

- Alicante: la campaña vino adelantada respecto a otros años. En la Marina Baixa se incrementó ligeramente la recolección bajo malla y se recogieron cantidades superiores a las habituales en el inicio de una campaña normal. En la variedad Algeri predominaban a fines de marzo los frutos con su tamaño final. Se observó una falta de calibre en la fruta debido a la falta de lluvias y a las altas temperaturas, lo que favoreció la aparición de frutos con mancha púrpura.

VIÑEDO:

Uva de mesa:

- Alicante: en las zonas productoras más septentrionales de la provincia alicantina (Marina Alta), a finales de marzo se empezaban a ver las puntas verdes de las yemas. En las zonas más meridionales y cálidas de Alicante se da mayoritariamente el estado de hojas extendidas, a excepción de la variedad Crimson que iba más retrasada, ya que se cultiva en las zonas más frías del Vinalopó Mitjà. Se observaba una brotación débil por sequía en las parcelas de viña en terrazas en la Marina Alta.

Uva de vinificación:

- Alicante: en El Vinalopó Mitjà el estado de las variedades más adelantadas (tempranillo, tintorera) era de yema de algodón, punta verde y salida de hojas cuando acababa el trimestre, si bien la variedad predominante en la comarca, la Monastrell, se encontraba sin brotar en las zonas más frías. En el Vinalopó Mitjà se adelantó el vuelo de *Lobesia* de primera generación debido a las elevadas temperaturas, concretamente 15 días con respecto al año anterior.
- Valencia: en la zona de Utiel-Requena, la viña estaba retrasada y todavía no había movido a finales del mes de marzo, y con la falta de lluvias del invierno en municipios como Chera, Requena y Siete Aguas se esperaba una merma de cosecha. En la Costera las vides, retrasadas, tampoco habían brotado todavía al acabar el trimestre. En el Camp del Túria y la Hoya de Buñol, no se observan daños por sequía.

Olivar:

- Alicante: se mantuvieron las podas en las zonas productoras de la provincia durante los meses de enero febrero y marzo. En la Arbequina en el Vinalopó Mitjà se preveía una abundante floración.
- Castellón: En El Baix Maestrat la recolección estaba prácticamente finalizada en marzo, aunque con algunas entradas de aceituna que obligaban a abrir las almazaras uno o dos días a la semana. Los aceites estaban resultando de muy alta graduación (5°) lo que hace disminuir su calidad. Las lluvias aliviaron la situación de sequía en

un momento delicado en que habían empezado a mover brotaciones y a definirse las inflorescencias del año, si bien se consideraban insuficientes para el buen desarrollo en la formación de fruto.

- Valencia: durante los meses de enero, febrero y marzo se fueron realizando las labores de poda y tratamientos con cobre. En las comarcas de Utiel-Requena, la Hoya de Buñol y el Camp de Túria, no se observaban hasta el momento daños por sequía ni alteraciones en el normal desarrollo del cultivo. En La Ribera Alta, el olivar de secano se encontraba en marzo entre las fases de formación del racimo floral y formación de la corola. En El Valle de Ayora, a pesar de la resistencia del cultivo a la sequía, se notaba en marzo que no estaba brotando con total normalidad, por lo que podría producirse una merma de cosecha.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Marzo 2016	
PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE						
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			
	Media	2015	Avance	Media	2015	Avance	Media	2015	Avance	Media	2015	Avance	
	2005/2014		2016	2005/2014		2016	2005/2014		2016	2005/2014		2016	
CEREALES													
Arroz	15.197	15.087	14.914	122.239	99.648	sd	265	310	290	999	1.500	sd	
Trigo	4.072	4.412	4.731	8.884	7.848	4.040	1.859	1.650	1.540	4.527	3.326	4.040	
Cebada	16.635	19.208	17.215	32.368	25.479	3.780	3.925	4.100	3.600	7.570	5.940	3.780	
Avena	6.172	5.959	5.291	9.460	8.283	4.450	3.223	3.000	2.700	6.141	5.425	4.450	
Maíz	704	792	415	6.064	7.575	sd	280	384	320	2.152	3.800	sd	
LEGUMINOSAS													
Judías	87	5	sd	120	5	sd	40	5	sd	69	5	sd	
Garbanzos	28	38	12	20	25	sd	6	0	sd	5	0	sd	
TUBÉRCULOS													
Patata temprana	719	1.183	1.153	20.200	35.021	sd	161	190	200	3.407	4.200	sd	
Patata media estación	800	556	410	17.538	15.610	sd	213	230	220	4.982	7.360	sd	
Patata tardía	472	331	sd	7.853	7.306	sd	163	150	sd	3.455	3.300	sd	
Chufa	439	491	sd	8.250	8.249	sd	0	0	sd	0	0	sd	
INDUSTRIALES													
Algodón	2	0	sd	26	0	0	2	0	sd	26	0	sd	
Girasol	949	855	sd	853	810	sd	463	390	sd	364	310	sd	
FORRAJERAS													
Alfalfa	1.682	2.058	250	84.858	84.903	sd	1.063	1.350	sd	63.019	74.250	sd	
HORTALIZA													
Berenjena	203	247	249	8.043	9.762	3.200	54	73	75	1.825	2.925	3.200	
Judía verde	378	416	1.950	5.386	6.856	31.000	49	58	1.950	490	696	31.000	
Alcachofa	3.944	3.856	1.882	51.277	57.028	31.300	1.821	1.959	sd	24.601	27.426	sd	
Cebolla													
Babosa	815	1.363	1.358	36.306	69.149	3.225	115	196	190	3.320	6.860	sd	
Lliria	95	57	57	4.003	3.255	sd	9	0	sd	0	0	sd	
Grano y otras	243	417	150	7.507	14.863	sd	168	340	150	5.331	13.125	sd	
Pepino	162	162	75	5.314	7.033	2.150	68	71	sd	2.417	3.570	sd	
Col repollo	882	1.224	sd	25.418	33.640	sd	134	262	sd	3.463	8.505	sd	
Brócoli	2.240	2.052	2.025	44.723	42.104	48.100	2.192	1.977	1.950	43.440	40.529	46.250	
Coliflor	1.013	1.097	1.095	25.153	27.150	31.050	296	307	310	7.244	7.675	9.300	
Lechuga	2.524	2.029	1.992	67.105	57.980	14.560	983	909	920	28.116	26.000	sd	
Escarola	447	352	sd	13.112	11.040	sd	287	171	sd	9.103	5.985	sd	
Habas	556	660	618	5.134	7.029	6.340	411	487	450	3.505	5.844	5.200	
Fresa/Fresón	17	4	4	397	116	116	1	0	sd	28	0	sd	
Sandía	1.962	1.747	sd	80.350	65.848	sd	201	203	sd	9.495	11.415	sd	
Melón	1.676	1.692	sd	41.032	43.786	sd	878	1.094	sd	26.001	29.071	sd	
Pimiento	681	719	sd	41.029	50.135	sd	229	279	sd	24.461	31.665	sd	
Guisantes	187	217	219	1.407	1.739	475	58	111	110	446	888	sd	
Tomate	1.304	1.243	219	85.824	76.793	15.110	556	538	140	63.085	50.540	12.500	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Marzo 2016
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016
CEREALES												
Arroz	143	153	sd	946	1.148	sd	14.789	14.624	14.624	120.294	97.000	sd
Trigo	651	645	733	1.540	822	sd	1.561	2.117	2.458	2.816	3.700	sd
Cebada	3.538	4.450	3.625	5.923	3.839	sd	9.173	10.658	9.990	18.875	15.700	sd
Avena	1.125	900	855	1.033	758	sd	1.823	2.059	1.736	2.286	2.100	sd
Maíz	71	96	95	262	375	sd	352	312	sd	3.650	3.400	sd
LEGUMINOSAS												
Judías	5	0	sd	5	0	sd	41	0	sd	46	0	sd
Garbanzos	12	10	10	11	5	sd	9	28	2	4	20	sd
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	112	120	125	3.315	3.420	sd	447	873	828	13.479	27.401	sd
Patata media estación	395	225	190	6.315	3.450	sd	192	101	sd	6.241	4.800	sd
Patata tardía	200	107	sd	2.483	1.300	sd	109	74	sd	1.915	2.706	sd
Chufa	0	0	sd	0	0	sd	439	491	sd	8.250	8.249	sd
INDUSTRIALES												
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girasol	1	0	0	1	0	sd	485	465	sd	487	500	sd
FORRAJERAS												
Alfalfa	137	275	250	4.818	7.673	sd	482	433	sd	17.021	2.980	sd
HORTALIZA												
Berenjena	54	70	70	1.020	2.002	sd	94	104	104	5.197	4.835	sd
Judía verde	250	274	sd	3.772	5.040	sd	79	84	sd	1.124	1.120	sd
Alcachofa	1.201	955	940	17.003	14.803	16.500	923	942	942	9.672	14.799	14.800
Cebolla												
Babosa	128	149	150	3.484	3.189	3.225	571	1.018	1.018	29.502	59.100	sd
Lliria	0	0	0	0	0	0	86	57	57	4.003	3.255	sd
Grano y otras	64	77	sd	1.668	1.738	sd	11	0	sd	509	0	sd
Pepino	59	71	75	1.215	2.148	2.150	35	20	sd	1.681	1.315	sd
Col repollo	142	131	sd	4.052	4.135	sd	606	831	sd	17.903	21.000	sd
Brócoli	47	75	75	1.227	1.575	1.850	2	0	0	56	0	sd
Coliflor	307	355	350	9.088	8.815	11.000	410	435	435	8.821	10.660	10.750
Lechuga	696	698	650	13.832	17.280	sd	845	422	422	25.158	14.700	14.560
Escarola	59	75	sd	1.242	1.875	sd	101	106	sd	2.766	3.180	sd
Habas	72	80	75	859	720	675	73	93	93	770	465	465
Fresa/Fresón	4	0	0	88	0	0	12	4	4	281	116	116
Sandía	530	510	sd	10.780	13.590	sd	1.232	1.034	sd	60.075	40.843	sd
Melón	675	472	sd	12.185	11.471	sd	123	126	sd	2.846	3.244	sd
Pimiento	133	125	sd	2.289	3.226	sd	319	315	sd	14.279	15.244	sd
Guisantes	60	57	60	510	456	475	69	49	49	451	395	sd
Tomate	594	555	60	15.815	19.215	1.750	154	150	19	6.924	7.038	860

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Marzo 2016
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016
NARANJAS DULCES	1.563.816	1.874.069	1.555.172	313.317	326.865	267.022
MANDARINAS	1.695.885	1.707.026	1.365.524	128.138	128.479	108.388
LIMONES	217.203	328.381	238.069	215.703	326.129	236.665
POMELOS	5.728	16.567	19.921	2.146	5.785	6.531
TOTAL CÍTRICOS	3.482.632	3.926.043	3.178.686	659.304	787.258	618.606
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE MARZO 2016	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE MARZO 2016
FRUTALES						
Manzana	10.080	9.916	sd	7.052	7.519	sd
Pera	7.970	5.700	sd	5.185	3.604	sd
Níspero	18.119	15.663	sd	17.104	14.440	sd
Albaricoque	10.220	14.346	15.550	1.941	3.203	2.500
Melocotón	33.415	13.573	13.000	4.684	3.567	4.600
Cereza	4.637	5.583	8.700	2.893	4.102	7.200
Ciruela	12.346	9.413	11.000	5.119	3.706	3.600
Higo	2.883	2.542	sd	2.574	2.062	sd
Caqui	102.236	256.590	sd	31	18	sd
Granada	29.529	49.844	sd	28.798	45.676	sd
Almendra	43.207	35.043	32.700	16.614	13.390	14.800
Avellana	298	440	sd	2	1	sd
Algarroba	19.124	9.426	sd	1.627	600	sd
VIÑA						
Uva de mesa	106.885	86.519	sd	105.039	85.468	sd
Uva de transformación	318.030	243.245	sd	39.413	32.364	sd
Vino + mosto (hl)	2.413.332	2.615.005	sd	292.050	240.000	sd
ACEITUNAS						
Aceituna de mesa	479	755	sd	392	628	sd
Aceituna de almazara	107.200	130.301	sd	33.753	36.072	sd
Aceite virgen (t)	22.495	28.845	sd	7.451	8.716	sd

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Marzo 2016
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016	MEDIA CAMPAÑAS 2004/2005 A 2013/2014	BALANCE CAMPAÑA 2014/2015	AFORO CAMPAÑA 2015/20016
NARANJAS DULCES	102.223	141.287	110.381	1.148.276	1.405.917	1.177.769
MANDARINAS	555.675	687.935	545.650	1.012.072	890.612	711.486
LIMONES	596	1.167	589	904	1.085	815
POMELOS	90	324	325	3.492	10.458	13.065
TOTAL CÍTRICOS	658.584	830.713	656.945	2.164.744	2.308.072	1.903.135
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE MARZO 2016	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE MARZO 2016
FRUTALES						
Manzana	979	800	sd	2.049	1.597	sd
Pera	2.032	1.471	sd	753	625	sd
Níspero	870	1.013	sd	145	210	sd
Albaricoque	1.217	1.043	1.050	7.063	10.100	12.000
Melocotón	2.552	2.145	2.200	26.179	7.861	6.200
Cereza	1.497	1.381	1.400	248	100	100
Ciruela	642	707	2.200	6.586	5.000	5.200
Higo	6	10	sd	303	470	sd
Caqui	883	1.572	sd	101.322	255.000	sd
Granada	17	68	sd	713	4.100	sd
Almendra	14.491	9.753	6.000	12.102	11.900	11.900
Avellana	285	435	sd	11	4	sd
Algarroba	5.443	3.000	sd	12.055	5826	sd
VIÑA						
Uva de mesa	206	251	sd	1.640	800	sd
Uva de transformación	1.570	1.527	sd	277.047	209.354	sd
Vino + mosto (hl)	6.859	4.900	sd	2.114.423	2.370.105	sd
ACEITUNAS						
Aceituna de mesa	30	38	sd	57	89	sd
Aceituna de almazara	31.902	44.881	sd	41.545	49.348	sd
Aceite virgen (t)	6.925	10.110	sd	8.119	10.019	sd

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				1º trimestre 2016		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	6.023	2.401	3.622	604	302	302
AÑOJOS	5.058	166	4.892	300	1	299
TERNERAS DE LECHE	88	47	41	25	3	22
TERNERAS DE CARNE	33	9	24	5	0	5
VACAS DE LECHE	559	78	481	114	4	110
VACAS DE CARNE	218	34	184	3	0	3
SEMENTALES	116	30	86	32	1	31
TOROS	523	298	225	117	99	18
TOTAL BOVINO	12.618	3.063	9.555	1.200	410	790
CORDEROS	149.895	35.859	114.036	52.869	6.933	45.936
OVINO MAYOR	5.436	4.640	796	1.638	1.446	192
TOTAL OVINO	155.331	40.499	114.832	54.507	8.379	46.128
CABRITOS	9.043	2.837	6.206	4.117	658	3.459
CAPRINO MAYOR	1.638	840	798	580	320	260
TOTAL CAPRINO	10.681	3.677	7.004	4.697	978	3.719
LECHONES	427.225	423.093	4.132	45.492	43.437	2.055
OTROS PORCINOS	606.593	63.114	543.479	23.247	5.664	17.583
TOTAL PORCINO	1.033.818	486.207	547.611	68.739	49.101	19.638
CABALLAR	3.358	1.412	1.946	409	381	28
MULAR	15	12	3	5	5	0
ASNAL	13	7	6	6	5	1
TOTAL EQUINO	3.386	1.431	1.955	420	391	29
BROILERS	12.660.682	0	12.660.682	584.697	0	584.697
PAVOS	949.835	14.616	935.219	8.434	0	8.434
POLLITAS	390.699	390.699	0	3.245	3.245	0
GALLINAS PONEDORAS	380.530	0	380.530	0	0	0
POLLITOS 1 DIA	3.389.165	3.389.165	0	0	0	0
OTRAS AVES	115.220	3.312	111.908	0	0	0
TOTAL AVES	17.886.131	3.797.792	14.088.339	596.376	3.245	593.131
TOTAL CONEJO	1.655.879	37.148	1.618.731	31.352	6.332	25.020

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					1º trimestre 2016			
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.306	1.711	46	3.063	174	236	0	410
BOVINO PARA SACRIFICIO	6.296	3.205	54	9.555	619	171	0	790
OVINO PARA VIDA	22.219	18.280	0	40.499	2.901	5.478	0	8.379
OVINO PARA SACRIFICIO	105.023	9.809	0	114.832	44.297	1.831	0	46.128
CAPRINO PARA VIDA	2.063	1.614	0	3.677	503	475	0	978
CAPRINO PARA SACRIFICIO	4.644	2.360	0	7.004	2.568	1.151	0	3.719
PORCINO PARA VIDA	304.001	182.206	0	486.207	4.055	45.046	0	49.101
PORCINO PARA SACRIFICIO	152.078	395.533	0	547.611	3.009	16.629	0	19.638
EQUINO PARA VIDA	773	538	120	1.431	90	257	44	391
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.774	160	21	1.955	26	3	0	29
AVES PARA VIDA	3.633.151	324.641	0	3.957.792	3.245	0	0	3.245
AVES PARA SACRIFICIO	12.117.939	3.800.619	11.960.766	15.918.558	577.731	15.400	589.886	593.131
CONEJO PARA VIDA	22.997	14.151	0	37.148	2.755	3.577	0	6.332
CONEJO PARA SACRIFICIO	661.587	957.144	0	1.618.731	13.995	11.025	0	25.020

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

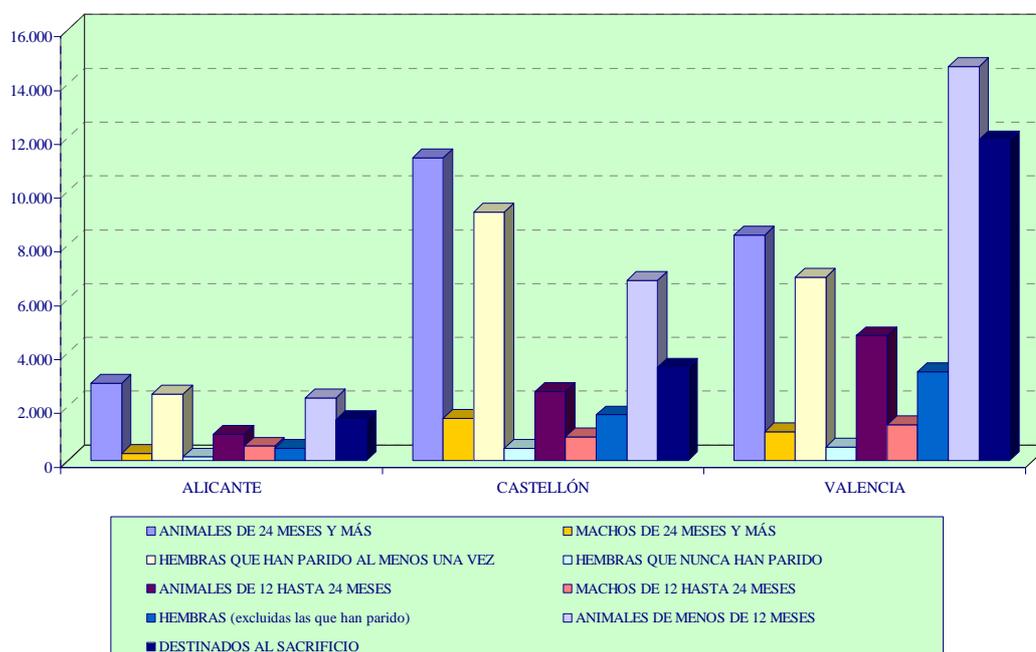
2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2. Cuantificación de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana.

Noviembre 2015

B. EFECTIVOS DE GANADO BOVINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
ANIMALES DE 24 MESES Y MÁS	22.509	2.871	11.254	8.384
MACHOS	2.903	271	1.561	1.071
HEMBRAS QUE HAN PARIDO AL MENOS UNA VEZ	18.516	2.467	9.229	6.820
Para ordeñar	6.769	1.785	471	4.513
Frisonas	6.471	1.519	471	4.481
Otras razas	298	266	0	32
Que nunca se ordeñan	11.747	682	8.758	2.307
HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO	1.090	133	464	493
Destinadas al sacrificio	29	1	4	24
Para ordeñar	433	83	38	312
Frisonas	419	69	38	312
Otras razas	14	14	0	0
Que nunca se ordeñan	628	49	422	157
ANIMALES DE 12 HASTA 24 MESES	8.197	983	2.572	4.642
MACHOS	2.750	537	873	1.340
HEMBRAS (excluidas las que han parido)	5.447	446	1.699	3.302
Destinadas al sacrificio	2.164	40	424	1.700
Destinadas a reposición	3.283	406	1.275	1.602
ANIMALES DE MENOS DE 12 MESES	23.650	2.321	6.687	14.642
DESTINADOS AL SACRIFICIO	16.916	1.517	3.471	11.928
OTROS MACHOS	2.325	268	1.339	718
OTRAS HEMBRAS	4.409	536	1.877	1.996
TOTAL GANADO BOVINO	54.356	6.175	20.513	27.668

EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO. COMUNITAT VALENCIANA.
NOVIEMBRE 2015



2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana.(kg)

4º trimestre 2015

PUERTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
VINARÒS	95.817	87.460	58.723	1.147.642
BENICARLÓ	104.236	99.716	79.290	888.100
PEÑÍSCOLA	161.746	142.246	104.924	1.217.167
CASTELLÓ	406.031	471.982	130.769	4.169.945
BURRIANA	204.400	230.791	66.730	2.145.805
PROVINCIA-CASTELLÓN	972.231	1.032.196	440.436	9.568.659
SAGUNT	21.417	20.203	18.455	233.088
VALÈNCIA	20.171	21.553	19.779	314.730
CULLERA	62.767	74.564	54.741	717.489
GANDIA	82.367	165.491	51.235	1.331.381
PROVINCIA-VALENCIA	186.723	281.811	144.210	2.596.687
DÉNIA	49.146	56.629	50.569	596.197
XÀBIA	84.332	157.188	83.693	1.343.997
MORAIRA	104	279	851	22.387
CALP	62.679	64.230	61.432	743.032
ALTEA	202.969	207.947	53.641	1.254.000
LA VILA JOIOSA	108.641	106.992	88.718	1.274.779
EL CAMPELLO	1.242	1.568	810	14.995
SANTA POLA	202.470	189.302	152.606	2.128.573
GUARDAMAR	76	100	286	3.721
TORREVIEJA	239.303	122.417	9.706	2.582.590
PROVINCIA-ALICANTE	950.964	906.650	502.312	9.964.271
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	2.109.918	2.220.657	1.086.957	22.129.618

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2015

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES	4.355.733	1.915.274	1.951.130	489.329	18.328.797
ALB	ATÚN BLANCO	1.617	592	0	1.026	2.206
AMB	PEZ DE LIMÓN	68.005	50.151	13.596	4.258	119.957
ANE	BOQUERÓN	1.539.743	612.198	728.912	198.634	6.311.378
ANN	RASPALLÓN	5.047	688	4.359	0	32.633
BAS	SERRANOS	21.823	40	11.480	10.304	93.567
BFT	ATÚN ROJO	476	0	476	0	2.867
BGR	RONCADOR	713	5	651	57	3.144
BIB	FANECA	16.274	10.443	5.831	0	43.681
BLL	RÉMOL	967	328	432	207	3.215
BLT	MELVA	28.097	14.885	10.376	2.836	127.283
BLU	ANJOVA	11.690	2.248	8.108	1.334	22.211
BOC	OCHAVO	160	0	160	0	947
BOG	BOGA	9.329	4.018	5.244	67	108.148
BON	BONITO	44.739	34.690	7.202	2.846	116.335
BRB	CHOPA	1.193	331	601	262	3.795
BSH	TINTORERA	49	47	2	0	1.873
BSK	PEREGRINO	0	0	0	0	95
BSS	LUBINA	12.112	10.842	945	325	23.786
CBM	CORVALLO	4.004	530	1.660	1.815	14.052
CEN	PÁMPANOS	819	739	8	73	7.385
CET	ACEDÍA	2	0	2	0	598
CIL	SOLLETA	36.506	17.788	15.088	3.629	176.760
COB	VERRUGATO	3.219	120	2.172	927	9.728
COE	CONGRIO	60.608	23.094	33.225	4.288	177.573
CTB	MOJARRA	22.009	4.169	13.793	4.046	54.576
DEC	DENTÓN	19.850	10.930	5.541	3.380	63.940
DGX	MIELGAS	1.627	1.520	57	50	9.176
DOL	LLAMPUGA	5.420	4.724	615	81	9.590
ELE	ANGUILA	4	2	0	2	33
EPK	FALSO ABADE	0	0	0	0	1
FLY	PECES VOLADORES	0	0	0	0	11
FOX	BRÓTOLAS	34.711	32.528	265	1.917	217.720
GAR	AGUJA	26	24	3	0	234
GBR	BURRO	199	194	6	0	1.236
GOB	GOBIOS	7.259	484	6.775	0	28.432
GPD	MERO	1.379	465	531	383	5.599
GUX	RUBIOS	34.281	4.604	27.886	1.791	134.791
HKE	MERLUZA	236.745	84.968	131.582	20.195	873.212
HPR	RELOJ MEDITERRÁNEO	4		4	0	35
JAX	JURELES	194.812	59.898	117.200	17.714	639.744
JDP	CHUCHO	116	0	116	0	423
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	4.785	2.318	2.259	208	23.952
LEE	PALOMETÓN	3.240	1.014	869	1.357	7.939
LEZ	GALLOS	3.670	2.203	1.026	440	20.621
LTA	BACORETA	61.707	49.721	11.986	0	203.894
MAC	CABALLA	34.570	4.588	27.424	2.558	115.939
MAS	ESTORNINO	28.462	23.315	4.779	369	141.973
MGR	CORVINA	2.583	2.206	371	6	8.761
MKG	GOLLETA	972	0	0	972	5.062
MMH	MORENA	5.857	4.820	20	1.016	16.045
MNZ	RAPES	123.683	60.509	49.714	13.460	586.383
MOX	PEZ LUNA	10	0	0	10	30
MUL	LISAS	39.781	7.898	23.558	8.325	155.969
MUX	SALMONETES	350.891	117.437	176.655	56.799	1.077.607
MYL	ÁGUILA MARINA	3.114	2.370	500	244	8.571
MZZ	PECES MARINOS	163.472	124.070	23.843	15.559	657.307
OUB	PODAS	45	0	33	12	361
OXY	CERDO MARINO	77		0	77	838
PAC	BRECA	154.075	24.122	108.927	21.026	693.373
PIC	CHUCLAS	4.098	3.563	525	10	23.081
PIL	SARDINA	158.418	17.135	139.214	2.069	1.837.289

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2015

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES (continuación)					
POA	JAPUTA	42	41	0	1	529
POD	CAPELLÁN	68.224	33.159	21.805	13.260	183.667
POP	PALOMETA BLANCA	5.125	2.171	2.936	18	15.625
REA	ZAPATA	506		486	20	944
RLI	PELUDA IMPERIAL	1.862	1.862	0	0	8.100
RNH	PELUDILLA	97	97	0	0	1.350
RPG	PARGO	17.946	13.982	3.359	605	64.697
SAA	ALACHA	156.909	145.802	11.077	30	1.147.316
SBA	ALIGOTE	40.511	20.419	18.070	2.022	98.066
SBG	DORADA	141.928	29.622	88.315	23.991	241.053
SBL	CAÑABOTA GRIS	531	531	0	0	1.335
SBR	BESUGO	2.105	1.369	678	58	35.537
SBS	OBLADA	1.220	132	1.071	17	9.207
SBZ	SARGO BREADO	838	86	258	495	2.219
SCL	PINTARROJAS	13.623	10.140	1.542	1.941	54.492
SCO	RASCACIOS	32.854	24.396	4.428	4.030	181.274
SFS	PEZ CINTO	19	14	0	5	81
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	5.481	4.856	8	617	29.337
SHR	SARGO PICUDO	462	5	269	188	1.570
SIL	PEJERREYES	14.982	14.180	573	229	61.950
SKA	RAYAS	18.251	10.430	5.156	2.665	86.724
SKJ	LISTADO	259	1	258		3.370
SLM	SALEMA	13.359	7.403	5.558	398	24.023
SMA	MARRAJO	0	0	0	0	2
SMD	MUSOLA	7.327	5.718	2	1.607	36.486
SNS	TROMPETERO	7		7		35
SOO	LENGUADOS	15.224	2.522	6.249	6.454	43.322
SSB	HERRERA	8.321	2.672	2.474	3.175	49.634
SWA	SARGO	23.465	8.515	8.509	6.441	101.982
SWO	PEZ ESPADA	26.669	14.151	10.761	1.758	310.970
THR	PECES ZORRO	0	0	0	0	113
TOE	TEMLADERAS	322	0	10	313	2.019
TRG	PEZ BALLESTA	120	16	2	103	960
TSD	ALOSA	38	0	38	0	217
TUR	RODABALLO	80	10	43	27	450
UMO	VERRUGATO FUSCO	103	0	103	0	876
UUC	MIRACIELO	1.878	104	1.633	141	9.457
WEX	ARAÑAS	18.360	2.760	14.111	1.488	74.760
WHB	BACALADILLA	135.996	118.131	8.231	9.634	383.402
WRF	CHERNA	88	49	20	19	611
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	366	0	74	293	1.917
YRS	ESPETÓN	11.088	4.351	6.415	322	32.158
	CRUSTÁCEOS	386.992	231.990	126.228	28.774	1.257.464
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	39.615	38.463	71	1.081	168.177
ARS	LANGOSTINO MORUNO	14.382	13.800	582		40.097
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	20.695	20.693	2		66.872
CSH	CAMARÓN	125	125			125
DPS	GAMBA BLANCA	42.517	31.933	35	10.550	123.733
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	27.890	27.338	15	537	80.874
IOD	FALSA NÉCORA	12.136	7.956	1.881	2.300	43.240
KPG	CANGREJO REAL	9	9			28
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	244	116	85	43	1.796
LIO	NÉCORA					1
LOQ	SASTRES	117	112		5	1.389
LOS	CIGARRAS	70	30	11	28	403
MTS	GALERA	148.040	29.911	111.744	6.386	360.203
NEP	CIGALA	38.735	32.458	364	5.914	207.475
OLV	CENTOLLA DE FONDO	56	42	5	9	295
PDZ	CAMARONES	29.246	27.679	389	1.178	101.790
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	69		69		386
SLO	LANGOSTA	1.899	995	552	352	15.928
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	11.149	331	10.426	392	44.653

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2015

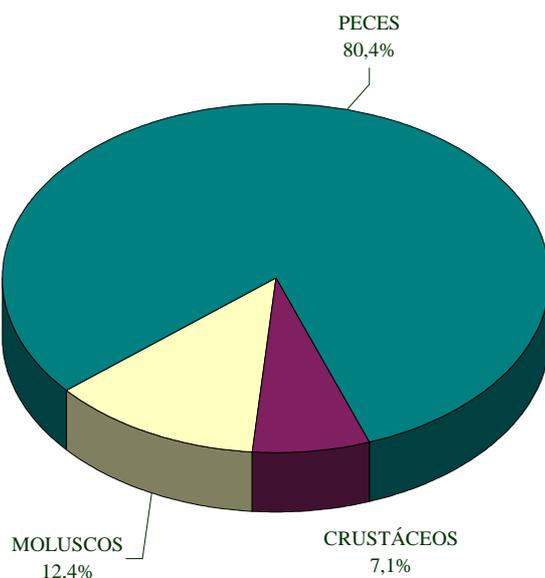
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	MOLUSCOS	673.503	212.646	367.438	93.418	2.539.750
BOY	CAÑAILLA	6.158	411	4.716	1.032	33.603
CLV	VENÉRIDOS	0	0	0	0	173
CTG	ALMEJA FINA	3	3	0	0	88
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	186.486	46.122	101.264	39.100	566.511
DXL	COQUINA	5	0	0	5	1.879
FNT	BÚSANO	2	0	0	2	13
KDE	CASCO	0	0	0	0	2
KFA	ALMEJA CASERA	22	0	14	8	1.466
KTT	CORRUCO	0	0	0	0	4
MSM	MEJILLÓN	0	0	0	0	7
OCC	PULPO	221.725	37.015	170.661	14.050	913.413
OCM	PULPOS BLANCOS	141.095	45.776	69.869	25.450	518.395
OCN	PULPO PATUDO	6.041	5.764	277		12.008
OMZ	POTAS	62.402	51.726	3.737	6.939	383.949
OUW	PUNTILLAS	2.473		1.868	605	5.949
RAZ	NAVAJAS	1	1	0	0	1
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	0	0	0	0	6
SQR	CALAMAR	47.091	25.829	15.034	6.228	102.162
SVE	CHIRLA	0	0	0	0	123
	EQUINODERMOS	1.304	15	66	1.222	3.607
CUX	COHOMBROS DE MAR	1.267	15	30	1.221	3.352
URM	ERIZO DE MAR	37	0	36	1	255
	TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS	5.417.532	2.359.926	2.444.862	612.744	22.129.618

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

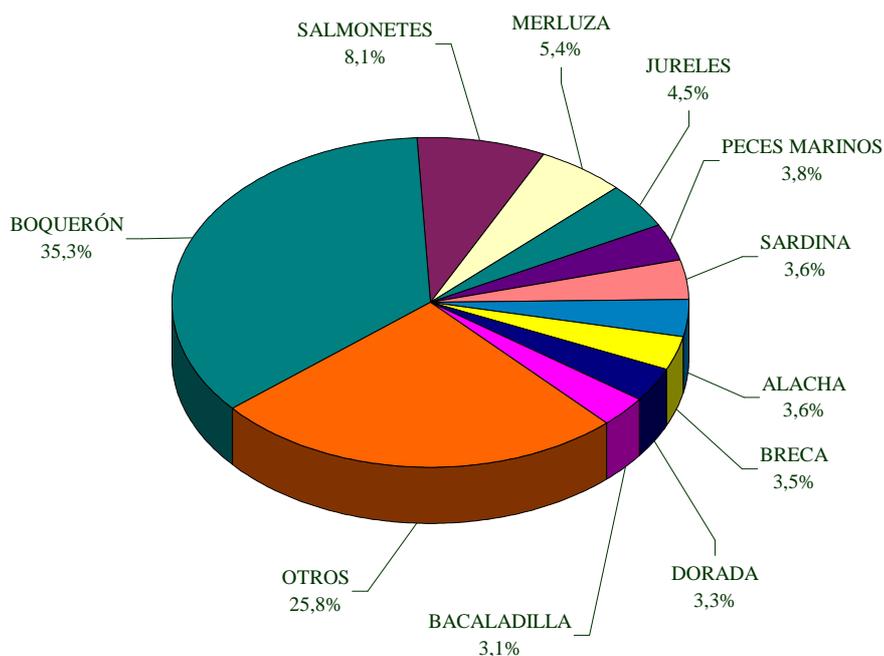
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Cuarto trimestre 2015. (kg)

CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



CAPTURAS DE PECES

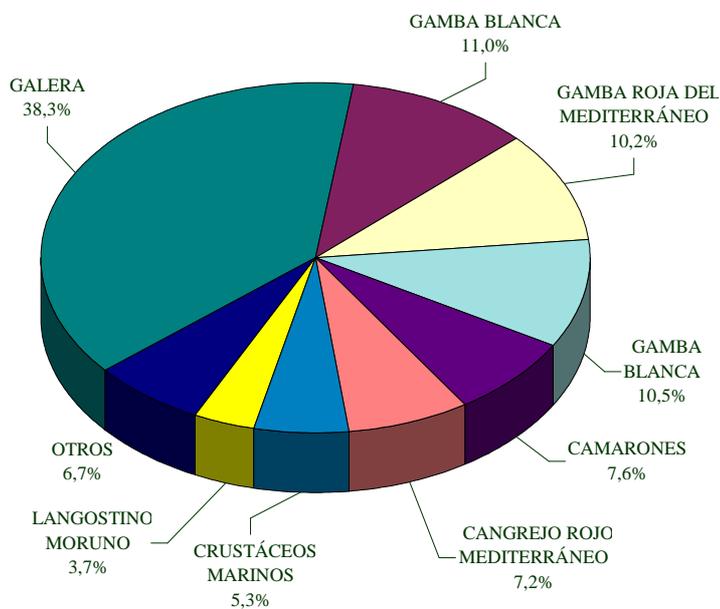


2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

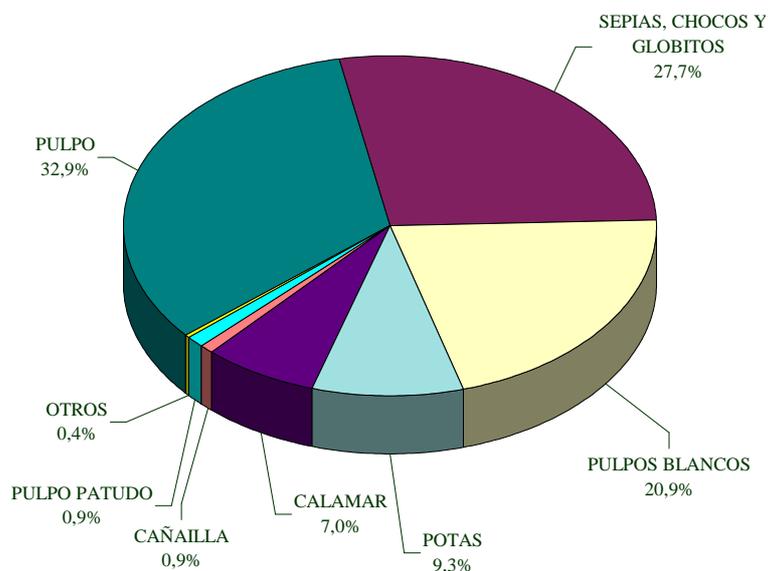
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana. Cuarto trimestre 2015.

CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



CAPTURAS DE MOLUSCOS



3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016						
ANIMALES VIVOS	69	69	207	207	67	67	123	123
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	10.571	10.571	19.649	19.649	3.811	3.811	11.504	11.504
Carne de bovino	642	642	3.494	3.494	475	475	2.885	2.885
Carne de porcino	886	886	1.602	1.602	357	357	1.001	1.001
Carne de ovino o caprino	668	668	3.439	3.439	486	486	2.416	2.416
Carne y despojos de aves	5.464	5.464	4.248	4.248	983	983	1.233	1.233
Carnes y despojos salados o en salmuera	349	349	3.725	3.725	206	206	2.317	2.317
PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS...	10.834	10.834	46.132	46.132	9.077	9.077	40.955	40.955
Pescado	4.118	4.118	17.477	17.477	2.815	2.815	14.962	14.962
Crustaceos	46	46	244	244	43	43	224	224
Moluscos	4.971	4.971	20.143	20.143	4.519	4.519	17.501	17.501
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	7.845	7.845	19.758	19.758	5.820	5.820	14.197	14.197
Yogurt	155	155	247	247	153	153	240	240
Quesos	865	865	3.081	3.081	581	581	1.823	1.823
Huevos	1.068	1.068	1.228	1.228	230	230	286	286
Miel natural	3.222	3.222	12.454	12.454	2.368	2.368	9.148	9.148
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	501	501	2.191	2.191	82	82	582	582
TOTAL ORIGEN ANIMAL	29.819	29.819	87.937	87.937	18.857	18.857	67.361	67.361
PLANTAS Y FLORES	24.074	24.074	23.173	23.173	20.892	20.892	19.850	19.850
Estacas e injertos	23.941	23.941	21.352	21.352	20.777	20.777	18.264	18.264
HORTALIZAS	245.907	245.907	278.572	278.572	208.379	208.379	228.397	228.397
Patatas	2.777	2.777	2.362	2.362	2.658	2.658	2.301	2.301
Tomates	33.034	33.034	36.315	36.315	31.340	31.340	34.041	34.041
Cebollas, ajos y otras aliáceas	42.034	42.034	37.352	37.352	35.496	35.496	29.062	29.062
Coles, coliflores y similares	31.437	31.437	29.754	29.754	28.631	28.631	26.525	26.525
Lechugas, escarolas, endivias...	27.774	27.774	31.785	31.785	22.052	22.052	25.914	25.914
Pepinos	20.644	20.644	19.224	19.224	19.147	19.147	17.519	17.519
Fresas y fresones	8.712	8.712	23.741	23.741	8.461	8.461	22.879	22.879
Sandías	276	276	275	275	276	276	275	275
Melones	1.474	1.474	1.551	1.551	1.431	1.431	1.494	1.494
Berenjenas	5.110	5.110	5.435	5.435	4.726	4.726	4.980	4.980
Pimientos	24.184	24.184	38.347	38.347	19.288	19.288	27.919	27.919
Calabacín	6.816	6.816	6.663	6.663	5.398	5.398	4.955	4.955
FRUTAS	1.048.894	1.048.894	930.683	930.683	969.088	969.088	849.078	849.078
Almendras	6.574	6.574	62.061	62.061	6.038	6.038	55.995	55.995
Naranjas	501.708	501.708	339.028	339.028	459.398	459.398	306.437	306.437
Mandarinas	454.338	454.338	429.131	429.131	431.340	431.340	403.953	403.953
Limones	42.985	42.985	50.145	50.145	34.683	34.683	39.929	39.929
Uva de mesa	1.328	1.328	1.962	1.962	1.306	1.306	1.922	1.922
Albaricoques	171	171	128	128	171	171	128	128
Melocotones	287	287	236	236	287	287	236	236
Ciruelas	19	19	27	27	19	19	27	27
Caquis	19.661	19.661	19.424	19.424	17.259	17.259	16.247	16.247
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	1.252	1.252	10.471	10.471	876	876	5.533	5.533
CEREALES	25.052	25.052	16.748	16.748	18.574	18.574	11.906	11.906
Arroz	24.425	24.425	15.209	15.209	18.069	18.069	10.482	10.482
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	25.101	25.101	17.889	17.889	16.240	16.240	14.054	14.054
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	9.938	9.938	11.285	11.285	4.256	4.256	7.340	7.340
Algarrobas	5.926	5.926	3.754	3.754	811	811	944	944
GOMAS, RESINAS Y OTROS	2.525	2.525	21.999	21.999	855	855	10.300	10.300
MATERIAS TRENZABLES	419	419	272	272	278	278	84	84
TOTAL ORIGEN VEGETAL	1.383.163	1.383.163	1.311.092	1.311.092	1.239.436	1.239.436	1.146.541	1.146.541
TOTAL EXPORTACIONES AGRARIAS	1.412.982	1.412.982	1.399.029	1.399.029	1.258.293	1.258.293	1.213.903	1.213.903

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	15.538	15.538	12.872	12.872	5.498	5.498	7.297	7.297
Aceite de oliva virgen	864	864	3.044	3.044	606	606	1.939	1.939
Otros aceites de oliva	79	79	282	282	7	7	31	31
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	1.497	1.497	8.270	8.270	1.386	1.386	7.780	7.780
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	5.612	5.612	10.927	10.927	3.170	3.170	6.359	6.359
CACAO Y PREPARADOS	7.538	7.538	23.624	23.624	3.885	3.885	12.568	12.568
PREPARADOS CEREALES Y	6.476	6.476	14.292	14.292	4.989	4.989	11.197	11.197
PREPARADOS DE VEGETALES	82.554	82.554	106.718	106.718	61.429	61.429	73.034	73.034
Hortalizas preparadas o conservadas	12.719	12.719	27.521	27.521	6.368	6.368	17.698	17.698
Frutas preparadas o conservadas	13.409	13.409	33.972	33.972	7.119	7.119	22.157	22.157
Zumos no alcohólicos	55.690	55.690	43.983	43.983	47.743	47.743	32.646	32.646
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	73.143	73.143	56.440	56.440	34.323	34.323	26.639	26.639
Vino embotellado	15.885	15.885	22.378	22.378	8.731	8.731	9.763	9.763
Vino a granel	39.594	39.594	17.070	17.070	22.560	22.560	9.385	9.385
Alcoholes	405	405	4.666	4.666	298	298	3.766	3.766
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	22.385	22.385	39.756	39.756	16.829	16.829	22.211	22.211
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	214.744	214.744	272.900	272.900	131.510	131.510	167.085	167.085
TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.627.726	1.627.726	1.671.929	1.671.929	1.389.802	1.389.802	1.380.988	1.380.988

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016						
ANIMALES VIVOS	843	843	1.912	1.912	843	843	1.887	1.887
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	7.402	7.402	28.255	28.255	6.939	6.939	25.846	25.846
Carne de bovino	1.813	1.813	14.027	14.027	1.774	1.774	13.630	13.630
Carne de porcino	1.262	1.262	3.134	3.134	1.262	1.262	3.134	3.134
Carne de ovino o caprino	338	338	1.810	1.810	23	23	134	134
Carne y despojos de aves	2.734	2.734	7.897	7.897	2.686	2.686	7.770	7.770
PECES, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS...	32.096	32.096	119.335	119.335	6.550	6.550	20.802	20.802
Pescado	13.570	13.570	40.529	40.529	5.527	5.527	14.708	14.708
Crustáceos	1.931	1.931	12.153	12.153	282	282	1.782	1.782
Moluscos	16.564	16.564	65.819	65.819	712	712	3.594	3.594
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	15.261	15.261	30.247	30.247	11.670	11.670	22.815	22.815
Leche y nata	3.845	3.845	4.460	4.460	3.845	3.845	4.460	4.460
Yogurt	2.149	2.149	2.915	2.915	2.149	2.149	2.915	2.915
Queso	2.935	2.935	9.067	9.067	2.910	2.910	8.851	8.851
Miel natural	4.757	4.757	11.002	11.002	1.193	1.193	3.850	3.850
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.293	1.293	6.788	6.788	772	772	2.771	2.771
TOTAL ORIGEN ANIMAL	56.896	56.896	186.537	186.537	26.774	26.774	74.120	74.120
PLANTAS Y FLORES	11.609	11.609	5.703	5.703	11.315	11.315	3.616	3.616
Flores cortadas	3.489	3.489	2.040	2.040	3.400	3.400	1.133	1.133
LEGUMBRES, HORTALIZAS...	87.382	87.382	45.508	45.508	60.727	60.727	23.486	23.486
Patatas	38.421	38.421	10.621	10.621	36.681	36.681	9.914	9.914
Cebollas, ajos y otras aliáceas	18.321	18.321	8.923	8.923	12.073	12.073	5.128	5.128
Melones	7.489	7.489	4.934	4.934	56	56	39	0
Espárragos	1.017	1.017	4.509	4.509	0	0	3	3
FRUTAS, CORTEZAS DE CÍTRICOS	75.098	75.098	283.522	283.522	25.832	25.832	28.213	28.213
Almendras	24.163	24.163	204.982	204.982	171	171	1.166	1.166
Otros frutos de cáscara	5.200	5.200	34.295	34.295	532	532	4.555	4.555
Plátanos	5.086	5.086	2.786	2.786	3.437	3.437	1.753	1.753
Piñas	3.734	3.734	2.752	2.752	246	246	242	242
Naranjas	1.630	1.630	1.097	1.097	1.077	1.077	893	893
Mandarinas	1.088	1.088	990	990	585	585	467	467
Limonos	359	359	316	316	237	237	202	202
Uva de mesa	1.420	1.420	2.874	2.874	514	514	857	857
Pasas	1.251	1.251	2.683	2.683	61	61	98	98
Manzanas	8.143	8.143	7.028	7.028	8.143	8.143	7.028	7.028
Kiwis	6.950	6.950	8.584	8.584	6.950	6.950	8.584	8.584
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	6.531	6.531	18.109	18.109	612	612	2.567	2.567
CEREALES	375.822	375.822	70.394	70.394	107.727	107.727	21.952	21.952
Trigo	91.830	91.830	15.861	15.861	33.780	33.780	6.323	6.323
Maíz	260.623	260.623	46.257	46.257	59.812	59.812	11.021	11.021
Arroz	19.606	19.606	6.787	6.787	12.625	12.625	4.231	4.231
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	3.526	3.526	2.952	2.952	2.606	2.606	1.929	1.929
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	24.038	24.038	56.902	56.902	5.554	5.554	22.821	22.821
Cacahuetes	6.491	6.491	9.212	9.212	44	44	49	49
Semillas girasol	7.160	7.160	9.633	9.633	845	845	602	602
Algarrobas	6.593	6.593	12.623	12.623	2.908	2.908	2.716	2.716
GOMAS, RESINAS Y OTROS	327	327	3.652	3.652	220	220	2.212	2.212
MATERIAS TRENZABLES	6.789	6.789	2.833	2.833	84	84	26	26
TOTAL ORIGEN VEGETAL	591.121	591.121	489.574	489.574	214.677	214.677	106.823	106.823
TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS	648.016	648.016	676.111	676.111	241.451	241.451	180.944	180.944

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	1º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	76.162	76.162	44.813	44.813	6.245	6.245	4.208	4.208
Aceite de girasol	6.555	6.555	4.883	4.883	8	8	14	14
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	6.271	6.271	25.828	25.828	2.435	2.435	8.524	8.524
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	19.038	19.038	10.376	10.376	10.652	10.652	6.556	6.556
CACAO Y PREPARADOS	17.765	17.765	49.280	49.280	3.098	3.098	9.243	9.243
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	11.404	11.404	13.137	13.137	10.854	10.854	11.927	11.927
PREPARADOS DE VEGETALES	30.988	30.988	47.253	47.253	12.492	12.492	15.316	15.316
Zumos no alcohólicos	14.260	14.260	21.058	21.058	4.728	4.728	5.011	5.011
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	5.305	5.305	23.285	23.285	4.447	4.447	20.322	20.322
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	35.161	35.161	30.005	30.005	28.940	28.940	22.793	22.793
Cerveza de malta	18.960	18.960	7.540	7.540	18.802	18.802	7.402	7.402
Vino y mosto	5.120	5.120	3.025	3.025	4.773	4.773	2.643	2.643
Alcoholes	6.283	6.283	16.294	16.294	1.786	1.786	10.357	10.357
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	20.177	20.177	8.604	8.604	19.415	19.415	7.840	7.840
TABACO	583	583	12.089	12.089	554	554	11.897	11.897
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	222.853	222.853	264.671	264.671	99.131	99.131	118.625	118.625
TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	870.870	870.870	940.782	940.782	340.582	340.582	299.569	299.569

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Enero-Marzo 2016	Total acumulado Campaña 2015/2016						
FRANCIA	303.330	524.652	250.950	445.374	156.296	230.096	105.247	155.372
HOLANDA	104.277	181.983	82.102	145.254	69.039	101.428	44.604	65.670
ALEMANIA	383.394	700.692	325.976	591.852	190.060	301.103	127.095	201.273
ITALIA	67.926	116.674	49.593	90.421	21.865	39.857	11.788	23.084
REINO UNIDO	123.747	209.721	113.724	185.097	46.307	66.403	30.718	43.720
IRLANDA	8.327	14.725	6.390	11.556	4.067	5.535	2.434	3.361
DINAMARCA	16.113	34.445	12.787	28.049	10.242	15.546	7.020	10.569
GRECIA	68	306	44	216	40	179	16	97
PORTUGAL	16.053	18.265	7.896	9.210	10.020	11.275	3.331	3.875
BÉLGICA	46.150	86.036	41.063	76.494	25.053	37.114	18.944	27.536
LUXEMBURGO	991	1.641	1.159	2.017	454	710	377	613
SUECIA	29.662	66.064	21.022	46.354	21.498	35.674	13.450	21.816
FINLANDIA	10.174	25.494	8.406	20.743	3.527	5.225	2.260	3.306
AUSTRIA	20.656	38.126	19.278	34.875	10.088	14.957	7.111	10.977
MALTA	912	1.499	727	1.174	596	1.041	398	700
ESTONIA	2.842	6.892	1.973	4.510	551	925	347	597
LETONIA	6.202	13.621	4.907	10.771	819	1.885	618	1.347
LITUANIA	7.216	14.563	5.734	11.415	1.928	4.403	1.222	2.885
POLONIA	96.201	156.134	65.692	109.065	31.164	50.646	16.247	27.233
REPÚBLICA CHECA	37.986	71.636	26.057	48.132	11.114	19.291	6.584	11.436
ESLOVAQUIA	10.031	19.871	7.114	14.102	2.214	4.649	1.340	2.767
HUNGRÍA	9.397	14.025	7.806	12.082	2.414	3.951	1.612	2.746
RUMANÍA	7.283	10.633	5.269	7.902	4.129	6.588	2.671	4.466
BULGARIA	618	997	430	733	274	532	157	392
ESLOVENIA	7.248	9.976	5.641	7.706	3.844	5.175	2.492	3.359
CROACIA	3.895	6.001	3.303	5.204	1.951	3.087	1.397	2.217
CHIPRE	150	512	120	486	90	134	69	98
TOTAL UE	1.320.846	2.345.184	1.075.161	1.920.795	629.644	967.409	409.549	631.513
NORUEGA	19.099	39.024	15.160	34.792	15.788	18.848	11.322	13.357
SUIZA	20.852	44.853	20.742	45.619	10.361	16.970	7.749	12.858
RESTO DE EUROPA	6.767	10.918	4.780	7.845	2.514	3.671	1.610	2.328
TOTAL EUROPA	1.367.563	2.439.979	1.115.844	2.009.051	658.308	1.006.898	430.230	660.056
ARGELIA		93	0	110	0	0	0	0
EEUU	861	23.292	1.140	27.454	0	185	0	153
CANADA	10.185	23.043	12.455	26.472	2.428	3.202	1.871	2.515
BRASIL	11.205	15.388	8.452	11.672	7.376	10.151	5.388	7.293
UNIÓN EMIRATOS ARABES	7.759	10.604	7.746	10.504	3.618	5.206	2.723	3.873
RESTO DEL MUNDO	25.371	30.211	23.629	870.419	17.000	19.042	14.523	240.497
T O T A L	1.422.944	2.542.609	1.169.266	2.113.895	688.730	1.044.684	454.735	690.093

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Enero-Marzo 2016	Total acumulado Campaña 2015/2016						
FRANCIA	113.560	251.879	108.910	242.575	27.459	34.271	31.672	40.240
HOLANDA	27.194	70.319	29.042	68.610	6.883	8.800	7.567	9.834
ALEMANIA	143.707	341.109	141.823	320.999	41.249	47.293	50.847	60.798
ITALIA	31.667	57.250	25.741	49.668	13.340	17.739	11.318	16.059
REINO UNIDO	56.943	120.954	61.497	118.054	19.015	20.641	20.619	22.239
IRLANDA	2.808	7.372	2.469	6.328	1.159	1.497	1.286	1.639
DINAMARCA	4.441	16.856	4.170	15.156	1.187	1.785	1.396	2.106
GRECIA	1	53	1	32	27	74	27	87
PORTUGAL	4.320	4.792	3.077	3.424	1.509	1.605	1.330	1.425
BÉLGICA	17.251	44.216	17.906	43.794	3.646	4.461	4.077	4.995
LUXEMBURGO	390	741	558	1.100	146	190	224	303
SUECIA	4.130	25.516	3.181	19.402	3.855	4.647	4.267	4.965
FINLANDIA	5.647	19.086	5.117	16.225	931	1.109	983	1.163
AUSTRIA	7.112	19.262	7.986	18.861	2.767	3.181	3.675	4.491
MALTA	255	374	280	402	48	56	39	51
ESTONIA	1.998	5.651	1.365	3.626	291	295	260	267
LETONIA	4.026	10.229	3.085	8.084	1.170	1.229	1.082	1.152
LITUANIA	3.436	7.895	2.567	6.208	1.712	2.053	1.860	2.184
POLONIA	44.480	83.352	29.334	60.168	19.408	20.720	19.461	20.815
REPÚBLICA CHECA	20.380	44.357	13.160	28.830	5.766	7.052	5.820	7.205
ESLOVAQUIA	5.826	12.748	4.074	9.026	1.592	2.001	1.421	1.974
HUNGRÍA	4.731	7.503	3.983	6.438	1.994	2.269	2.018	2.664
RUMANÍA	1.291	2.181	755	1.591	1.799	1.801	1.795	1.796
BULGARIA	16	131	12	74	325	329	259	264
ESLOVENIA	2.200	3.367	1.873	2.769	1.200	1.396	1.274	1.551
CROACIA	833	1.347	680	1.101	1.026	1.473	1.167	1.816
CHIPRE	1	292	0	308	59	81	51	77
TOTAL UE	508.645	1.158.834	472.646	1.052.855	159.564	188.047	175.795	212.159
NORUEGA	2.331	18.597	2.745	19.664	887	1.428	1.025	1.670
SUIZA	6.813	22.790	8.523	26.081	2.752	4.076	3.702	5.826
RESTO DE EUROPA	2.511	5.409	1.703	3.972	1.741	1.830	1.466	1.537
TOTAL EUROPA	520.300	1.205.631	485.617	1.102.572	164.944	195.381	181.989	221.192
ARGELIA	0	0	0	0	0	93	0	110
EEUU	0	22.138	0	26.014	861	969	1.140	1.286
CANADA	3.052	14.565	4.386	17.024	4.119	4.690	5.499	6.232
BRASIL	3.443	4.515	2.594	3.488	330	576	427	763
UNIÓN EMIRATOS ARABES	3.145	4.231	3.812	5.217	974	1.020	1.184	1.261
RESTO DEL MUNDO	5.571	7.758	5.705	581.707	2.485	2.970	3.187	3.913
T O T A L	535.510	1.258.838	502.113	1.162.532	173.712	205.698	193.426	234.757

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía y Competitividad. Datos provisionales.

4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

PAC: ayudas directas y al desarrollo rural

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2016/141 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2015, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) nº 639/2014 en lo que se refiere a determinadas disposiciones sobre el pago para jóvenes agricultores y la ayuda asociada voluntaria y se establecen excepciones al artículo 53, apartado 6, del Reglamento (UE) nº 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo [DOUE L28, 4/2/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2016/2017. [BOE 5/3/2016](#)

Normativa autonómica:

- CORRECCIÓN de errores de la Orden 7/2015, de 1 de diciembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020 [DOCV 1/3/2016](#)

PAC: programas sectoriales

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/38 de la Comisión, de 14 de enero de 2016, que modifica el Reglamento (CE) nº 555/2008 en lo que se refiere al límite máximo de los anticipos para la ayuda a las inversiones y la innovación en el contexto de los programas nacionales de apoyo en el sector vitivinícola [DOUE L11, 16/1/2016](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2016/247 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2015, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la ayuda de la Unión para el suministro y la distribución de productos de los sectores de las frutas y hortalizas, de las frutas y hortalizas transformadas y del plátano en el marco del programa de consumo de frutas y hortalizas en las escuelas [DOUE L46, 23/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/248 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2015, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a la ayuda de la Unión para el suministro y la distribución de productos de los sectores de las frutas y hortalizas, de las frutas y hortalizas transformadas y del plátano en el marco del programa de consumo de frutas y hortalizas en las escuelas y se fija la asignación indicativa de la ayuda [DOUE L46, 23/2/2016](#)

Otras disposiciones de la PAC

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/159 de la Comisión, de 4 de febrero de 2016, por la que se establecen los procedimientos para la presentación de las solicitudes de subvención y las solicitudes de pago, y la información al respecto, en lo que concierne a las medidas de emergencia contra las plagas de los vegetales a las que se hace referencia en el Reglamento (UE) nº 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo [DOUE L31, 6/2/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2334 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2015, por el que se abre el almacenamiento privado de carne de porcino y se fija por anticipado el importe de la ayuda [DOUE L40, 17/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/257 de la Comisión, de 24 de febrero de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 367/2014, por el que se establece el balance neto disponible para los gastos del FEAGA [DOUE L49, 25/2/2016](#)

Otras ayudas al sector agrario

Normativa estatal:

- Orden AAA/2875/2015, de 14 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a los acuerdos de carencia de un año de duración con prestatarios que sean titulares de explotaciones de vacuno de leche con préstamos concedidos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias y 204/1996, de 9 de febrero, sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias. [BOE 4/1/2016](#)

Normativa autonómica:

- ORDEN 2/2016, de 22 de febrero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifican las órdenes de regulación de concesión de ayudas, para la promoción asociativa y representativa de los jóvenes agricultores, a las organizaciones profesionales agrarias, y a actuaciones que promuevan la integración de la mujer en el ámbito rural [DOCV 29/2/2016](#)

Pesca y acuicultura

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2016/72 del Consejo, de 22 de enero de 2016, por el que se establecen, para 2016, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no

pertenecientes a la Unión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/104 [DOUE L22, 28/1/2016](#)

Normativa estatal:

- Resolución de 29 de enero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los precios de activación para el año 2016, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura. [BOE 15/2/2016](#) (Corrección de errores: [BOE 19/3/2016](#))
- Orden AAA/399/2016, de 18 de marzo, por la que se reconocen, a efectos de ayudas, paradas voluntarias realizadas en la pesca de la modalidad de cerco en determinadas zonas del litoral de la Comunitat Valenciana. [BOE 29/3/2016](#)

Ganadería, sanidad y bienestar de los animales

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2016/27 de la Comisión, de 13 de enero de 2016, que modifica los anexos III y IV del Reglamento (CE) nº 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles [DOUE L9, 14/1/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/104 de la Comisión, de 27 de enero de 2016, relativo a la autorización de un preparado de *Saccharomyces cerevisiae* MUCL 39885 como aditivo para la alimentación de especies rumiantes menores destinadas al engorde y a la producción de leche [DOUE L21, 28/1/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/329 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, relativo a la autorización de la 6-fitasa como aditivo para piensos destinados a todas las especies aviares y los lechones destetados, los cerdos de engorde, las cerdas y las especies porcinas menores [DOUE L62, 9/3/2016](#)
- Recomendación (EU) 2016/336 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, respecto de la aplicación de la Directiva 2008/120/CE del Consejo relativa a las normas mínimas para la protección de cerdos en lo que se refiere a medidas para disminuir la necesidad de practicar el raboteo [DOUE L62, 9/3/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/348 de la Comisión, de 10 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 98/2012 en lo que respecta al contenido mínimo del preparado de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producido por *Komagataella pastoris* (DSM 23036) como aditivo en los piensos para cerdos de engorde [DOUE L65, 11/3/2015](#)
- Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») [DOUE L84, 31/3/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden AAA/107/2016, de 2 de febrero, por la que se modifica la Orden AAA/1424/2015, de 14 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. [BOE 4/2/2016](#)
- Real Decreto 71/2016, de 19 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, y el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. [BOE 20/2/2016](#)
- Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2016. [BOE 29/2/2016](#)

Normativa autonómica:

- RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2015, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba el Plan Anual Zoonosológico para 2016 de la Comunitat Valenciana y otras actuaciones complementarias [DOCV 14/1/2016](#)
- ORDEN 3/2016, de 4 de marzo de 2016, de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regulan los tratamientos sanitarios obligatorios, los modelos de cartilla sanitaria para los animales de compañía y se crea la red de vigilancia epizootiológica en la Comunitat Valenciana [DOCV 11/3/2016](#)

Calidad y sanidad de los vegetales

Normativa europea:

- Directiva de Ejecución (UE) 2016/11 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2002/57/CE del Consejo, relativa a la comercialización de semillas de plantas oleaginosas y textiles [DOUE L3, 6/1/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Primer suplemento a la trigésima cuarta edición integral [DOUE C22, 21/1/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Primer suplemento a la trigésima cuarta edición integral [DOUE C43, 4/2/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Segundo suplemento a la trigésima cuarta edición integral [DOUE C72, 24/2/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Segundo suplemento a la trigésima cuarta edición integral [DOUE C88, 4/3/2016](#)
- Directiva de Ejecución (UE) 2016/317 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016, por la que se modifican las Directivas 66/401/CEE, 66/402/CEE, 2002/54/CE,

2002/55/CE, 2002/56/CE y 2002/57/CE del Consejo en lo que respecta a la etiqueta oficial de los paquetes de semillas [DOUE L60, 5/3/2016](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/320 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016, por la que se modifica la Decisión 2004/842/CE, relativa a disposiciones de aplicación por las que los Estados miembros pueden autorizar la comercialización de semillas pertenecientes a variedades para las que se haya presentado una solicitud de inscripción en el catálogo nacional de variedades de especies de plantas agrícolas y hortícolas [DOUE L60, 5/3/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden AAA/11/2016, de 12 de enero, por la que se dispone la inclusión de variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales. [BOE 15/1/2016](#)
- Real Decreto 23/2016, de 22 de enero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erythrae*, y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter* spp [BOE 23/1/2016](#)
- Real Decreto 27/2016, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de patata de siembra. [BOE 30/1/2016](#)
- Orden AAA/153/2016, de 10 de febrero, por la que se dispone la inclusión de variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales. [BOE 13/2/2016](#)
- Orden AAA/431/2016, de 28 de marzo, por la que se dispone la inclusión de variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales. [BOE 31/3/2016](#)

Normativa autonómica:

- ACUERDO de 16 de marzo de 2016, del Consell, por el que se aprueban medidas para limitar la polinización cruzada entre plantaciones de cítricos [DOCV 17/3/2016](#)

Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/105 de la Comisión, de 27 de enero de 2016, por el que se aprueba el uso de bifenil-2-ol como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 4, 6 y 13 [DOUE L21, 28/1/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/124 de la Comisión, de 29 de enero de 2016, por el que se aprueba el uso del PHMB (1600; 1.8) como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 4 [DOUE L24, 30/1/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/125 de la Comisión, de 29 de enero de 2016, por el que se aprueba el uso de PHMB (1600; 1.8) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 11 [DOUE L24, 30/1/2016](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/131 de la Comisión, de 1 de febrero de 2016, por el que se aprueba la C(M)IT/MIT (3:1) como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 4, 6, 11, 12 y 13 [DOUE 25, 2/2/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/135 de la Comisión, de 29 de enero de 2016, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del flocumafeno, el brodifácum y la warfarina para su uso en biocidas del tipo de producto 14 [DOUE L25, 2/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/139 de la Comisión, de 2 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa metsulfurón metilo como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 [DOUE L27, 3/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/146 de la Comisión, de 4 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa lambdacihalotrina como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 [DOUE 30, 5/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/147 de la Comisión, de 4 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa iprovalicarbo, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 [DOUE 30, 5/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/177 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa benzovindiflupir, como candidata a la sustitución, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 [DOUE L35, 11/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/182 de la Comisión, de 11 de febrero de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa piraflufenotilo, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión [DOUE L37, 12/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/370 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa pinoxaden, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión y se permite a

los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas en relación con esa sustancia activa [DOUE L70, 16/3/2016](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/389 de la Comisión, de 17 de marzo de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa acibenzolar-S-metilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 [DOUE L73, 18/3/2016](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 71/2016, de 19 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, y el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. [BOE 20/2/2016](#)

Calidad y seguridad de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2016/1 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2015, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de bifenazato, boscalid, ciazofamida, ciromazina, dazomet, ditiocarbamatos, fluazifop-P, mepanipirima, metrafenona, picloram, propamocarb, piridabeno, piriofenona, sulfoxaflor, tebuconazol, tebufenpirad y 7asti en determinados productos [DOUE L2, 5/1/2016](#)
- Recomendación (UE) 2016/22 de la Comisión, de 7 de enero de 2016, relativa a la prevención y la reducción de la contaminación de carbamato de etilo en aguardientes de frutas de hueso y aguardientes de hollejo de frutas de hueso, y por la que se deroga la Recomendación 2010/133/UE [DOUE L6, 9/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/46 de la Comisión, de 18 de enero de 2016, que modifica el anexo III del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de oxadixilo y espinetoram en determinados productos [DOUE L12, 19/1/2016](#)
- Reglamento (Euratom) 2016/52 del Consejo, de 15 de enero de 2016, por el que se establecen tolerancias máximas de contaminación radiactiva de los alimentos y los piensos tras un accidente nuclear o cualquier otro caso de emergencia radiológica, y se derogan el Reglamento (Euratom) n° 3954/87 del Consejo y los Reglamentos (Euratom) n° 944/89 y (Euratom) n° 770/90 de la Comisión [DOUE L13, 20/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/53 de la Comisión, de 19 de enero de 2016, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de

residuos de dietofencarb, mesotriona, metosulam y pirimifós-metilo en determinados productos [DOUE L13, 20/1/2016](#)

- Reglamento (UE) 2016/54 de la Comisión, de 19 de enero de 2016, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la inclusión de gama-glutamil-valilglicina en la lista de la Unión de sustancias aromatizantes [DOUE L13, 20/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/55 de la Comisión, de 19 de enero de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a determinadas sustancias aromatizantes [DOUE L13, 20/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/56 de la Comisión, de 19 de enero de 2016, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la utilización de los extractos de romero (E 392) en grasas para untar [DOUE L13, 20/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/60 de la Comisión, de 19 de enero de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clorpirifós en determinados productos [DOUE L14, 21/1/2016](#)
- Corrección de errores de la Directiva 2009/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los disolventes de extracción utilizados en la fabricación de productos alimenticios y de sus ingredientes (DO L 141 de 6.6.2009) [DOUE L14, 21/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/67 de la Comisión, de 19 de enero de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de ametoctradina, clorotalonil, difenilamina, flonicamid, fluazinam, fluoxastrobina, halauxifen-metilo, propamocarb, protioconazol, tiacloprid y trifloxistrobina en determinados productos [DOUE L15, 22/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/75 de la Comisión, de 21 de enero de 2016, que modifica el anexo III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de fosetil en determinados productos [DOUE L16, 23/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/71 de la Comisión, de 26 de enero de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de las sustancias 1-metilciclopropeno, flonicamid, flutriafol, ácido indolilacético, ácido indolilbutírico, petoxamida, pirimicarb, protioconazol y teflubenzurón en determinados productos [DOUE L20, 27/1/2016](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2016/127 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2015, que complementa el Reglamento (UE) nº 609/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos de composición e información aplicables a los preparados para lactantes y

- preparados de continuación, así como a los requisitos de información sobre los alimentos destinados a los lactantes y niños de corta edad [DOUE L25, 2/2/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/129 de la Comisión, de 1 de febrero de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 37/2010 en lo que respecta a la sustancia «Extracto semisólido purificado de *Humulus lupulus* L. que contenga aproximadamente un 48 % de ácidos beta (como sales de potasio)» [DOUE 25, 2/2/2016](#)
 - Reglamento (UE) 2016/143 de la Comisión, de 18 de enero de 2016, por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las sustancias activas COS-OGA; cerevisane; hidróxido de calcio; lecitinas; *Salix* spp. *Cortex*; vinagre; fructosa; virus del mosaico del pepino, genotipo CH2, cepa 1906; *Verticillium albo-atrum*, cepa WCS850; y *Bacillus amyloliquefaciens* subespecie *plantarum*, cepa D747 [DOUE L28, 4/2/2016](#)
 - Reglamento (UE) 2016/156 de la Comisión, de 18 de enero de 2016, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de boscalida, clotianidina, tiametoxam, folpet y tolclofós-metilo en determinados productos [DOUE 31, 6/2/2016](#)
 - Reglamento (UE) 2016/178 de la Comisión, de 10 de febrero de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n° 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión [DOUE L35, 11/2/2016](#)
 - Reglamento (UE) 2016/263 de la Comisión, de 25 de febrero de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la denominación de la categoría de alimentos 12.3 «Vinagres» [DOUE L50, 26/2/2016](#)
 - Reglamento de Ejecución (UE) 2016/305 de la Comisión, de 3 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 37/2010 en lo relativo a la sustancia «gentamicina» [DOUE L58, 4/3/2016](#)
 - Reglamento de Ejecución (UE) 2016/312 de la Comisión, de 4 de marzo de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n° 37/2010 por lo que respecta a la sustancia «tilvalosina» [DOUE L60, 5/3/2016](#)
 - Reglamento (UE) 2016/324 de la Comisión, de 7 de marzo de 2016, por el que se modifica y corrige el anexo II del Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la utilización de determinados aditivos alimentarios autorizados en todas las categorías de alimentos [DOUE L61, 8/3/2016](#)
 - Reglamento (UE) 2016/355 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n° 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos específicos de la gelatina, el colágeno y productos muy refinados de origen animal que se destinan al consumo humano [DOUE L67, 12/3/2016](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/375 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por la que se autoriza la comercialización de la lacto-*N*-neotetraosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [DOUE L70, 16/3/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/376 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por la que se autoriza la puesta en el mercado de 2'-*O*-fucosil-lactosa como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [DOUE L70, 16/3/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/398 de la Comisión, de 16 de marzo de 2016, por la que se autoriza la comercialización de pan tratado con radiación ultravioleta como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [DOUE L73, 18/3/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 2015/2285 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2015, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano, por lo que se refiere a determinados requisitos para los moluscos bivalvos, los equinodermos, los tunicados y los gasterópodos marinos vivos, así como el anexo I del Reglamento (CE) n° 2073/2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios [DOUE L75, 22/3/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/439 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a *Cydia pomonella* Granulovirus (CpGV), carburo de calcio, yoduro de potasio, hidrogenocarbonato de sodio, rescalure, *Beauveria bassiana* cepa ATCC 74040 y *Beauveria bassiana* cepa GHA [DOUE L78, 24/3/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/440 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de atrazina en determinados productos [DOUE L78, 24/3/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/441 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de glucósidos de esteviol (E 960) como edulcorantes en la mostaza [DOUE L78, 24/3/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/443 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n° 669/2009 por lo que respecta a la lista de piensos y alimentos de origen no animal cuya importación está sujeta a controles oficiales más intensos [DOUE L78, 24/3/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/452 de la Comisión, de 29 de marzo de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de captan, propiconazol y espiroxamina en determinados productos [DOUE L79, 30/3/2016](#)

Figuras de calidad reconocida

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/83 de la Comisión, de 19 de enero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Granada Mollar de Elche/Granada de Elche (DOP)] [DOUE L17, 26/1/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/235 de la Comisión, de 18 de febrero de 2016, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 110/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de bebidas espirituosas [DOUE L44, 19/2/2016](#)

Seguros agrarios

Normativa estatal:

- Orden AAA/2898/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 9/1/2016](#)
- Orden AAA/2899/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 9/1/2016](#)
- Orden AAA/2900/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 9/1/2016](#)
- Orden AAA/2901/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 9/1/2016](#)
- Orden AAA/2902/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas

mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 9/1/2016](#)

- Orden AAA/2903/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 9/1/2016](#)
- Orden AAA/2914/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantías, las fechas de suscripción, y el valor de la producción de los moluscos en relación con el seguro de acuicultura marina para mejillón, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 14/1/2016](#)
- Orden AAA/2915/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 14/1/2016](#)
- Orden AAA/2916/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 14/1/2016](#)
- Orden AAA/2917/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 14/1/2016](#)
- Orden AAA/2918/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los valores unitarios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 14/1/2016](#)
- Orden AAA/2919/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de

suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 14/1/2016](#)

- Orden AAA/2920/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 14/1/2016](#)
- Orden AAA/2921/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los valores unitarios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 14/1/2016](#)
- Orden AAA/2929/2015, de 17 de diciembre, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 18/1/2016](#)
- Orden AAA/56/2016, de 21 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 28/1/2016](#)
- Orden AAA/57/2016, de 21 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 28/1/2016](#)
- Orden AAA/58/2016, de 21 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 28/1/2016](#)
- Orden AAA/59/2016, de 21 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los

precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados [BOE 28/1/2016](#)

- Orden AAA/61/2016, de 21 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de uva de mesa, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 28/1/2016](#)
- Orden AAA/148/2016, de 2 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 12/2/2016](#)
- Orden AAA/278/2016, de 24 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cítricos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 4/3/2016](#)
- Orden AAA/428/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 31/3/2016](#)
- Orden AAA/429/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y de manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 31/3/2016](#)
- Orden AAA/430/2016, de 21 de marzo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados. [BOE 31/3/2016](#)

Normativa autonómica:

- ORDEN 1/2016, de 18 de enero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 14/2015, de 23 de marzo, de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se regulan las subvenciones a la

suscripción de seguros agrarios del plan nacional de seguros agrarios combinados [DOCV 3/2/2016](#)

- RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, del director general de Agricultura Ganadería y Pesca, por la que se establece la convocatoria para el Plan 2016 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados y por la que se desarrollan diversos aspectos relacionados con la aplicación de la orden de bases para la concesión de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios para el Plan 2016 [DOCV 23/2/2016](#) (Corrección de errores: [DOCV 23/3/2016](#))
- CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de mayo de 2015, del director general de Producción Agraria y Ganadería, por la que se establece la convocatoria para el Plan 2015 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados y por la que se desarrollan diversos aspectos relacionados con la aplicación de la orden de bases para la concesión de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios para el Plan 2015 [DOCV 31/3/2016](#)

Organización del sector agrario

Normativa estatal:

- Orden AAA/2894/2015, de 21 de diciembre, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva como Organización Interprofesional Agroalimentaria. [BOE 7/1/2016](#)

Recursos hídricos

Normativa estatal:

- Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro [BOE 19/1/2016](#)

Organización administrativa, procedimientos e información

Normativa europea:

- Decisión de la Comisión, de 25 de febrero de 2016, por la que se establece un Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca [DOUE C74, 26/2/2016](#)

Normativa autonómica:

- RESOLUCIÓN 20 de enero de 2016, de la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental, por la que se aprueba el procedimiento y contenido del registro de personas habilitadas para el control de predadores y de sus elementos de captura, así como la transmisión de la información por parte de las personas habilitadas [DOCV 17/2/2016](#)

- DECRETO 14/2016, de 19 de febrero, del Consell, por el que se determina la participación de la Generalitat en los órganos de gobierno y administración de las confederaciones hidrográficas del Júcar, Segura y Ebro. [DOCV 22/2/2016](#)
- DECRETO 35/2016, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la atribución de competencias para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos y sus condiciones de contratación [DOCV 31/3/2016](#)

Otras disposiciones de interés

Normativa europea:

- Comunicación de la Comisión por la que se reconoce oficialmente la caducidad de algunos actos del Derecho de la Unión en el ámbito de la agricultura [DOUE C64, 19/2/2016](#)
- Aprobación definitiva (UE, Euratom) 2016/150 del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2016 [DOUE L48, 24/2/2016](#) (Corrección de errores: [DOUE L53, 1/3/2016](#))

Normativa estatal:

- Corrección de errores de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero. [BOE 14/1/2016](#)
- Real Decreto 18/2016, de 15 de enero, por el que se aprueban los Planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla [BOE 22/1/2016](#)
- Orden AAA/67/2016, de 25 de enero, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche cruda de vaca aplicable a ganaderos con código REGA, que regirá durante un período de un año [BOE 29/1/2016](#)
- Orden AAA/245/2016, de 17 de febrero, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización, campaña 2016/2017 [BOE 29/2/2016](#)
- Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de las tarifas de TRAGSA por el que se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples [BOE 21/3/2016](#)

Normativa autonómica:

- DECRETO 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat [DOCV 8/2/2016](#)